

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>



## *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*

### *“Ciencia, Virtud y Trabajo”*

**Ronal Yamid Peñaloza Figueroa**  
Rector

**Oliva Rojas Ordóñez**  
**Jhon Bayron Higuita Gutiérrez**  
Coordinadores

**Municipio de El Zulia, Norte de Santander**  
**Centro poblado La Ye – Sector de Astilleros**  
**Abril de 2024**



ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**Instituto Agrícola Risaralda**  
 MUNICIPIO DE EL ZULIA  
 NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01  
 Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002  
 Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022

Código: PEI2024  
 Versión: 1.0  
 Fecha: 01/04/2024  
 Página 1 de 80

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**  
 Versión actualizada 2024

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	9
POLÍTICA DE CALIDAD.....	9
MARCO LEGAL.....	9
CAPÍTULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN.....	10
ESTUDIO DE CONTEXTO.....	10
Servicios públicos.....	12
Vías de acceso a la institución educativa.....	13
IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.....	14
Símbolos de la Institución Educativa.....	15
Himno.....	15
Escudo.....	16
Bandera.....	16
Aspectos Generales.....	17
Reseña histórica (presentación y conformación del instituto agrícola).....	17
Naturaleza institucional.....	19
Ubicación.....	19
HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	20
Misión.....	20
Visión.....	20
OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	20
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos.....	21
Metas Institucionales.....	21
Filosofía.....	21
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	21
PERFILES.....	22
Perfil del Estudiante.....	22
Perfil del Maestro.....	23
Perfil del Directivo Docente:.....	23
Perfil del Administrativo.....	24



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**Instituto Agrícola Risaralda**  
**MUNICIPIO DE EL ZULIA**  
**NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01**  
*Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002*  
*Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022*

**Código:** PEI2024

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 01/04/2024

**ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**Versión actualizada 2024**

Página 1 de 80

Perfil de La Familia .....	24
Perfil del Egresado.....	24
OFERTA EDUCATIVA.....	25
POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	25
Políticas de Inclusión.....	26
Políticas de Calidad.....	26
<b>CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....</b>	<b>27</b>
Gobierno Escolar.....	27
Reglamento General .....	28
Descripción de Plantas Físicas .....	29
Características Generales .....	29
Descripción de Cada Sede .....	29
Sistema de Matricula.....	34
Calendario escolar.....	35
Organización de Planta de Cargos .....	36
Personal Directivo Docente .....	36
Personal Administrativo .....	36
Personal Docente .....	37
<b>RECURSOS: .....</b>	<b>38</b>
Recursos Tecnológicos .....	38
Recursos Didácticos .....	39
Recursos Económicos.....	39
Recursos Financieros .....	41
Organigrama.....	41
Manual de Funciones .....	42
Manual De Convivencia .....	45
Calendario Escolar .....	45
Autoevaluación Institucional.....	47
Plan Operativo De Acción (POA).....	47
Plan De Mejoramiento Institucional (PMI) .....	48
<b>CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.....</b>	<b>48</b>
Formación Integral.....	49
Modelo Pedagógico Institucional .....	49
Pedagogía Constructivista .....	49



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> MUNICIPIO DE EL ZULIA NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01 <i>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</i> <i>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</i>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> Versión actualizada 2024	Página 1 de 80

Rol Docente.....	50
Perfil Del Estudiante .....	50
Pedagogía Activa .....	51
Aprendizaje Significativo (Ausubel) .....	51
Escuela Nueva .....	51
Metodología De Aprendizaje .....	52
Aprender A Aprender .....	52
Estilo De Aprendizaje Holístico .....	52
Guías De Trabajo De La Escuela Nueva .....	53
Programa de Tutorías para el Aprendizaje .....	53
Intensidad Horaria Semanal.....	54
Planes De Área .....	55
Plan De Área De Preescolar .....	58
Plan De Área De Ciencias Naturales Y Educación Ambiental .....	59
Plan De Área De Tecnología E Informática.....	61
Plan De Área De Educación Religiosa .....	62
Plan De Área De Educación Artística Y Cultural .....	63
Plan De Área De Media Técnica En Manejo Ambiental.....	64
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE) .....	65
PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.....	66
Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC).....	66
Proyecto De Educación Para El Ejercicio De La Democracia .....	67
Proyecto De Estilos De Vida Saludable.....	68
PROGRAMA “PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA” .....	68
ARTICULACION ICBF CON LA INSTITUCION EDUCATIVA Y TRANSITO ARMONICO .....	68
ARTICULACIÓN CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA).....	69
ARTICULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES).....	70
PROGRAMA SONIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ (PSCP).....	70
MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE “COMPRENDER Y PROSPERAR” .....	70
<i>Elementos del programa:</i> .....	71
PROGRAMA DE TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACION INTEGRAL 3.0 (PTA-FI 3.0).....	73
Semillero de investigación Ciencia viva (robótica y electrónica).....	74
CAPITULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA .....	75



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01 <i>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</i> <i>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</i>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> Versión actualizada 2024	Página 1 de 80

Presentación.....	75
Servicio Social Estudiantil Obligatorio (Sseo).....	75
Proyectos Pedagógicos Productivos .....	77
Proyecto Escuela De Familia .....	77
Convenios.....	78
Plan Escolar De Gestión Integral Del Riesgo De Desastres.....	78
Bibliografía.....	79
Anexos.....	80
<i>Anexo 1. Reglamento general.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 2. Manual de funciones y procedimientos.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 3. Manual de convivencia.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 4. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 5. Proyecto de SSEO.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 6. Plan escolar de gestión integral del riesgo.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 7. Autoevaluación Institucional.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 8. Plan de mejoramiento institucional (PMI).....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 9. Seguimiento al PMI.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 10. Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral 3.0.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 11. Planeación de áreas obligatorias y fundamentales.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 12. Media Técnica: Monitoreo Ambiental.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 13. Media Técnica: Sistemas Agropecuarios y Ecológicos.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 14. PESCC.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 15. Proyecto ambiental escolar – PRAE.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 16. Proyecto de educación para el ejercicio de la democracia.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 17. Proyecto de hábitos y estilos de vida saludable.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 18. Proyecto movilidad segura .....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 19. Proyecto urbanidad, civismo y principios .....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 20. Proyecto de escuela de familia.....</i>	<i>80</i>
<i>Anexo 21. Cronograma de actividades.....</i>	<i>80</i>



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> MUNICIPIO DE EL ZULIA NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01 <i>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</i> <i>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</i>	Código: PEI2024
		Versión: 1.0
		Fecha: 01/04/2024
ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> Versión actualizada 2024	Página 1 de 80



**Institución Educativa**  
**Instituto Agrícola Risaralda**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01  
*Decreto de creación No. 000828 de 2002*  
*Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022*



#### CONSEJO DIRECTIVO

**ACUERDO No. 005**  
(30 de abril de 2024)

*Por medio del cual se adoptan las modificaciones y/o ajustes al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, vigencia 2024.*

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda en uso de sus facultades legales que le confiere el Artículo 144 de la Ley 1115 de 1994, el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y la directiva ministerial No. 016 de febrero de 1995 en su numeral 17, y:

#### CONSIDERANDO

Que, el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece como norma general para la organización de la prestación del servicio educativo la elaboración y puesta en práctica de un proyecto educativo institucional en el que se involucra a toda la comunidad educativa y que está encaminado a cumplir las disposiciones de ley y sus reglamentos.

Que, los artículos 14, 15, 16 y 17 del decreto reglamentario 1860 de 1994 establece el contenido, la adopción y la obligatoriedad del PEI.

Que, la directiva ministerial No. 16 de 1995 establece como una de las funciones del consejo directivo, participar en la planeación y evaluación del PEI.

Que, después de analizar el documento que contiene el PEI de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda con sus anexos.

#### ACUERDA

**Artículo primero.** Adoptar las modificaciones y ajustes realizados al PEI de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda versión actualizada 2024 con sus actuales anexos y ordenar su ejecución de acuerdo con lo establecido por este organismo.

**Artículo segundo.** Continuar con el proceso de socialización del PEI con los diferentes estamentos y miembros de la comunidad educativa como parte del proceso de divulgación y apropiación de su contenido y lineamientos durante el año escolar 2024.

**Artículo tercero.** El PEI ha de ser un documento que sirva de consulta permanente a estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general.

"Ciencia, virtud y trabajo"  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**Instituto Agrícola Risaralda**  
**MUNICIPIO DE EL ZULIA**  
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01  
Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002  
Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022

Código: PEI2024

Versión: 1.0

Fecha: 01/04/2024

ÁREA DE GESTIÓN  
DIRECTIVA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)  
Versión actualizada 2024

Página 1 de 80



**Institución Educativa**  
**Instituto Agrícola Risaralda**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01  
Decreto de creación No. 000828 de 2002  
Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022



Artículo cuarto. Comunicar a la comunidad educativa que el PEI está abierto a las propuestas de modificaciones y ajustes que en su desarrollo puedan concretarse a partir de su ejecución.

#### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

En el municipio de El Zulia, a los 30 días del mes de abril de 2024.

En constancia firman:

  
Ronal Yamid Peñalosa Figueroa  
Rector

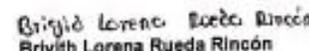
  
Guimar Gavís Zapata  
Representante de docentes básica secundaria

Kelly Johana Pérez Cervera  
Representante de docentes básica primaria

  
Julio Cesar James Rodriguez  
Representante del sector productivo

  
Leidy Johana Alvarado Sanchez  
Representante de padres de familia

  
Belkis Lilliana Zapata  
Representante de los exalumnos

  
Brilyth Lorena Rueda Rincón  
Representante de los estudiantes

  
Oscar Palma  
Representante de padres de familia

"Ciencia, virtud y trabajo"  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

"Ciencia, virtud y trabajo"  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de navegación donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento educativo, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión. Según se establece en el Sistema de Información de Gestión de la Calidad Educativa (SIGCE), “el Ministerio de Educación Nacional (MEN), dentro de sus funciones de orientar e implementar la política educativa, expide en el año 1994 la Ley 115, la cual de manera explícita, exige la elaboración y puesta en práctica del PEI para los Establecimientos Educativos (EE) oficiales y privados; dicho proyecto educativo entendido como una herramienta o ruta de navegación e identidad institucional debe evidenciar los fines de la educación propuestos en la misma ley, teniendo en cuenta en primera instancia, las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio que le permita ser pertinente y significativo.”

Por esta razón, las competencias básicas, específicas y generales que se deben desarrollar en los educandos, necesitan pensarse desde estas realidades que permean sus entornos y contextos, para crear profesionales integrales, competitivos, innovadores, útiles y emprendedores, que respondan asertivamente a la incertidumbre que día a día se presenta.

Desde este panorama, la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, se ha planteado metas que permiten garantizar en sus estudiantes el alcance de un nivel competitivo acorde a los estándares de alta calidad. Por ello, al *Proyecto Educativo Institucional (PEI)* bajo el eslogan “*Ciencia, virtud y trabajo*”, se le han realizado ajustes y modificaciones para dar respuesta a los retos actuales y futuros, y hacerlo más funcional y operativo. Actividades que nacen desde un querer colectivo y un interés social de hacer de este establecimiento de carácter rural con sus doce sedes educativas (*once de preescolar y primaria y la sede principal*) uno de los mejores centros de formación de la región y el departamento. Se consideran en él los modelos pedagógicos de escuela nueva y constructivismo, fundamentados en sus teóricos representativos y en los referentes de calidad del MEN, enfocados en la formación por competencias, para potenciar capacidades, habilidades y aptitudes que, permiten a la persona resolver problemas y situaciones de la vida diaria.

Atendiendo a lo planteado por el MEN, el presente documento es el derrotero sobre el que se fundamentan los procesos formativos que desarrolla la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, que involucra a toda su comunidad educativa y al contexto en el que se ubica. En él se expone de manera clara, ordenada y coherente la información referida a la gestión educativa, los procesos construidos y puestos en ejecución, retroalimentación y mejoramiento permanente, buscando dar respuesta a necesidades particulares y fortaleciendo principios, valores y formando en competencias que respondan a las directrices del desarrollo del país especialmente del sector rural.

El PEI parte de la evaluación de las características y necesidades del contexto para cubrir las expectativas de los educandos que buscan definir su proyecto de vida a través de aprendizajes significativos, siendo críticos y reflexivos, con capacidad de emprendimiento. Por lo tanto, lo contenido aquí se ajusta a los lineamientos del MEN, sigue la estructura general para las modificaciones y ajustes del PEI propuestas por la Secretaría de Educación Departamental (SED), y se organiza teniendo en cuenta los cuatro componentes de la gestión de la calidad: conceptual, administrativo, pedagógico y curricular, y de interacción comunitaria.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

### **JUSTIFICACIÓN**

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, se encuentra ubicada en la zona rural del municipio de El Zulia, ofreciendo áreas que le permitan a sus estudiantes profundizar en conocimientos en la conservación, protección y cuidado del medio ambiente y esté en capacidad de adaptarse a las nuevas técnicas y tecnologías, a los avances de la ciencia, permitiendo el bienestar de las generaciones presentes y futuras hacia el mejoramiento de la calidad de vida, ser un ser glocal, o sea, una persona integral capaz de integrar lo local con lo global y lo global a lo local.

Desde el PEI “Ciencia, virtud y trabajo”, se genera en toda la comunidad educativa un compromiso entre los integrantes del sector de Astilleros, teniendo en cuenta que la Institución Educativa alberga niños y jóvenes provenientes de los municipios de El Zulia, Cúcuta y Tibú. Las comunidades se dedican al comercio informal, piscicultura, labores agrícolas en los cultivos de arroz, palma de aceite y árboles frutales.

Teniendo como base, todas las áreas del conocimiento y la normatividad vigente, se brinda en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda educación integral y una organización del sistema para garantizarle a las comunidades la prestación del servicio educativo con calidad y eficiencia, ofreciendo los servicios educativos en los niveles de Jardín, Prejardín, Preescolar, Básica y Media Técnica (Articulación SENA – MEN), garantizándole a los estudiantes de la comunidad la continuidad de sus estudios; además, se ofrece la formación para jóvenes y adultos a través del modelo educativo flexible “comprender y prosperar” mediante ciclos lectivos integrales (CLEI) para brindar acceso a esta población vulnerable el acceso y permanencia a la educación formal de calidad, bajo la modalidad de educación semipresencial por ciclos, procurando que se impacte de manera rápida y directa la calidad de sus vidas.

### **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, ofrece un servicio educativo fundamentado en los principios de los modelos pedagógicos escuela nueva y constructivismo, y en los referentes de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) respecto a la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos y componentes de las áreas de gestión educativa: directiva, administrativa y financiera, académica y comunitaria, que garanticen el mejoramiento continuo.

Además, centra su gestión estratégica en: aspectos pedagógico-curriculares que garanticen el aprendizaje para todos; la actualización docente para la solución oportuna de situaciones; el trabajo en equipo para cumplir con objetivos y metas propuestas; apertura al aprendizaje y la innovación; una cultura organizacional coherente con la misión, visión y filosofía institucional; mantener preventivamente sus instalaciones y planta física; dotar de implementos, materiales y herramientas propicias para la enseñanza y el aprendizaje; garantizar un clima escolar armónico; flexibilizar contenidos curriculares teniendo en cuenta ritmos y estilos de aprendizaje; y dinamizar sus prácticas con las necesidades del contexto socio-cultural en el que se desarrolla.

### **MARCO LEGAL**

Compuesto por el conjunto de disposiciones constitucionales y jurídicas que reglamentan el proceso educativo, el PEI de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, además de lo

**“Ciencia, virtud y trabajo”**  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)



ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> MUNICIPIO DE EL ZULIA NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01 <i>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</i> <i>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</i>	Código: PEI2024
		Versión: 1.0
		Fecha: 01/04/2024
	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> Versión actualizada 2024	Página 1 de 80

determinado en la Declaración de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, se apoya legal y jurídicamente en la Constitución Política de Colombia de 1991, cuyos mandatos guían las conductas sociales de educadores y educandos, siendo relevantes los artículos 7, 14, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 79, 80, 82 y 86.

Igualmente, en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, donde son relevantes los artículos 87, 91, 93, 94, 142, 143, 144 y 145. El Decreto 1075 de 2015 o Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo en cuya sección 4, Artículo 2.3.3.1.4.1., establece que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un PEI que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Y el Artículo 2.3.3.1.4.2., expresa que cada establecimiento educativo goza autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio PEI sin limitaciones que las definidas por la ley y este capítulo.

El Decreto 1286 de 2005, que establece normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales. El código de la infancia y la adolescencia o Ley 1098 de 2006, consagra los derechos del menor, las formas de protección y las obligaciones que le corresponden a la familia, a las instituciones educativas y a las autoridades del estado. De todo su extenso articulado se detectan los que más tienen relación con el proceso educativo, su administración y la toma de decisiones. El Decreto No. 1108 de 1994, en su capítulo 3 (Artículos 9 al 15), prohíbe en todos los establecimientos educativos del país, estatales y privados, el porte, consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias psicoactivas.

La Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, asigna responsabilidades específicas los establecimientos educativos, a sus directivos, a los docentes y las familias de los niños y jóvenes en especial en los artículos 17,18, 19, 20, 21 y 22.

## CAPÍTULO 1. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

### ESTUDIO DE CONTEXTO

#### Número de estudiantes “programa de primera infancia feliz y protegida”

Sede educativa	Número de estudiantes				
	Prejardín		Jardín		Total
	H	M	H	M	
La unión	2	2	3	1	8

#### Número de estudiantes preescolar y básica primaria

Sede educativa	Número de estudiantes												
	Preescolar		1		2		3		4		5		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Pueblitos	0	1	0	0	3	1	2	1	0	1	1	1	11
Risaralda	8	2	3	5	0	0	6	2	0	0	4	9	39
La Ye	16	9	14	17	12	15	14	12	5	9	2	16	141



<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> MUNICIPIO DE EL ZULIA NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01 <i>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</i> <i>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</i>		Código: PEI2024
		Versión: 1.0
		Fecha: 01/04/2024
ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) Versión actualizada 2024	Página 1 de 80

La unión	7	7	0	0	10	9	4	3	4	1	0	0	45
Rancho grande	1	6	0	5	2	4	3	2	5	3	3	1	35
La martica	14	14	13	20	14	15	16	16	14	16	18	10	180
Guaduales	2	0	0	2	1	2	3	0	0	2	0	1	13
Astilleros	8	10	8	11	5	10	5	3	6	4	4	2	76
Cerro León	1	4	0	3	2	1	0	1	3	3	0	2	20
Santa Rosa													
Cerro González	6	5	2	1	3	2	5	4	3	1	4	1	37
<b>Total</b>													

### Número de estudiantes básica secundaria y media

Sede educativa	Número de estudiantes												Total
	6°		7°		8°		9°		10°		11°		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Principal	53	45	43	37	42	42	33	38	34	52	46	28	493
<b>Total</b>	53	45	43	37	42	42	33	38	34	52	46	28	493

### Número de estudiantes programa “comprender y prosperar” - CLEI

Sede educativa	Número de estudiantes												Total
	Ciclo I		Ciclo II		Ciclo III		Ciclo IV		Ciclo V		Ciclo VI		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Principal	-	-	-	-	-	-	1	1	2	4	0	4	12
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	1	1	2	4	0	4	12

### Número total de estudiantes por nivel educativo

Nivel educativo	Número de estudiantes
Prejardín	4
Jardín	4
Preescolar	121
Básica primaria	412
Básica secundaria	331
Media técnica	160
CLEI	12

### Caracterización de la población estudiantil

Se presenta de manera objetiva la realidad de la población educativa en lo que respecta a sus datos personales y socioeconómicos, identificación de los miembros de la familia, servicios públicos, objetos y acciones, horarios, situación familiar, nivel de manejo de herramientas tecnológicas y estudiantes con discapacidad.

### Edades de los estudiantes

Se muestra a continuación la edad sugerida de los estudiantes según el nivel educativo y grado



<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
	<b>Versión:</b> 1.0
	<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>

Relación entre Nivel educativo/Grado/Edad (años)										
Prejardín	Jardín	Preescolar	Básica primaria		Básica secundaria		Media técnica		CLEI	
3	4	5	1°	6	6°	11	10°	15	Ciclo I	
			2°	7	7°	12	11°	16	Ciclo II	
			3°	8	8°	13			Ciclo III	
			4°	9	9°	14			Ciclo IV	
			5°	10					Ciclo V	
								Ciclo VI		

### Parentesco con el acudiente

Las familias de la comunidad educativa tienen a la progenitora como la figura central y en mayor porcentaje son las acudientes. Gran número de las familias son nucleares compuestas por padre, madre e hijos. Se presenta un buen porcentaje de familias compuestas, debido a que algunas familias se formaron después de la ruptura de la pareja y que el niño no sólo vive con su madre y su pareja, sino que también tiene la familia de su padre y su pareja y puede tener hermanastros. Un bajo porcentaje de estudiantes tienen como acudiente al padre y abuelos. Hay casos en los cuales los estudiantes están al cuidado de los hermanos, de tutores, padrinos que los representan.

### Estrato de las familias

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda se ubica en la región norte del municipio de El Zulia sobre la vía principal que comunica a la capital Cúcuta con el municipio de Tibú (*Zona del Catatumbo*) y por el sector occidental sobre la vía al municipio de Sardinata y corredor hacia la Costa Atlántica Colombiana. Por ser un lugar estratégico en el sector del Centro Poblado La Ye, alberga en sus doce sedes, estudiantes de los municipios de El Zulia, Cúcuta, Sardinata y Tibú, de los cuales un 83,01% pertenecen al estrato I (familias que viven de las labores diarias del campo, especialmente de los cultivos del arroz, piscicultura y de la palma de aceite), un 17% al estrato II y viven del comercio y de las grandes parcelas de arroz, y solo un 0,18 de las familias son de estrato III y poseen pequeños talleres y almacenes.

### Servicios públicos

La zona rural en la cual se ubican las doce sedes de la institución educativa, posee los servicios públicos esenciales: el 93,83% de los hogares posee energía eléctrica, el 6,17% no posee este servicio y se ubican hacia la región montañosa en límites con Sardinata y Tibú, por el sector noroccidental. En estas zonas que no poseen energía eléctrica, los integrantes de familia deben desplazarse a otras fincas para poder cargar sus celulares y tener la posibilidad de comunicación.

Un 69,36% de los hogares posee el servicio de acueducto, especialmente sistemas rurales que constan de un tanque de captación y unas tuberías como líneas de conducción. El Centro Poblado La Ye, posee servicio de acueducto aún incipiente, y el agua no tiene ningún tipo de tratamiento, y en épocas de invierno, el agua presenta altos niveles de turbidez. El servicio de alcantarillado propiamente dicho, solo se encuentra en el Centro Poblado La Ye, lo que representa un 15,59% de los hogares. En las zonas rurales, se tiene en servicio pozos sépticos, al igual que cada una de las sedes de la Institución Educativa.

Un 90,30% de los hogares que hacen parte de la comunidad educativa, tienen cobertura de la señal de celular siendo una herramienta fundamental en los procesos de comunicación y



ÁREA DE GESTIÓN  
DIRECTIVA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**Instituto Agrícola Risaralda**  
MUNICIPIO DE EL ZULIA  
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01  
*Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002*  
*Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022*

Código: PEI2024  
Versión: 1.0  
Fecha: 01/04/2024  
Página 1 de 80

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**  
Versión actualizada 2024

retroalimentación y pueden ser utilizados como herramienta en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Un 12,96% de los hogares tiene servicio de internet, el cual se concentra en el Centro Poblado La Ye.

SERVICIO PÚBLICO	PORCENTAJE
Energía Eléctrica	93,83
Acueducto	69,36
Alcantarillado	15,59
Señal de celular	90,30
Gas	16,77
Internet	12,96

### Tenencia de objetos

Los objetos de los hogares en las familias de la Institución Educativa, generan una idea de su estilo de vida y de los procesos complementarios de la enseñanza. En mayor proporción 84,41% poseen televisores y en un 37,26% radios, donde generalmente los padres escuchan las noticias del día, según información de los estudiantes. En bajo porcentaje se ubican la tenencia de computadores y tablets como herramientas tecnológicas: 5,08% y 2,99% respectivamente. Debido a la amplia cobertura de la señal de celular, este aparato es el más recurrente para la comunicación. No es prioridad la tenencia de libros ni de revistas para los hogares.

### Vías de acceso a la institución educativa

La accesibilidad a las sedes educativas de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, se da en alto porcentaje a través de vías terciarias de fácil acceso que sirven de caminos. Existen sedes donde la accesibilidad es compleja como: cerro González, cerro León, Pueblitos y Guadales, donde más del 80% de los estudiantes tienen dificultades para trasladarse, especialmente en tiempo de lluvias intensas.

En lo referente a la sede central, por estar ubicada en un corredor vial estratégico a nivel nacional, presenta una buena vía de acceso, totalmente pavimentada. Los estudiantes de esta sede se ven beneficiados por cuatro rutas de transporte escolar, que entre otras cosas, no son suficientes para la cantidad de educandos y las existentes no alcanza a llegar a ciertos lugares alejados de la Institución Educativa. Un 76,11% de los estudiantes de básica secundaria y media expresan que pueden acceder fácilmente a la Institución Educativa, pero en un 20,85% les es difícil el acceso, pues la distancia es significativa y esporádicamente pasa transporte público en las horas de la mañana, como son los provenientes de la vereda Agualasal del corregimiento de Palmarito del municipio de San José de Cúcuta. También los estudiantes que viven en la entrada al corregimiento La Llana, del municipio de Tibú presentan dificultades de acceso y hay escaso transporte público en la zona.

En general, un 77,70% de los estudiantes presentan facilidad de acceso a la Institución Educativa, especialmente por las vías terciarias y en un 18,95% presenta dificultades por las distancias y el estado general de las vías.

### Nivel de Manejo de Herramientas Tecnológicas

Actualmente, el personal de la institución educativa tiene la posibilidad de adquirir internet, computadoras, pizarrones digitales, teléfonos móviles y tabletas para compartir su conocimiento u organizar clases y tareas. Dichas facilidades han logrado adaptar los métodos educativos a la



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> MUNICIPIO DE EL ZULIA NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01 <i>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</i> <i>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</i>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> Versión actualizada 2024	Página 1 de 80

era digital, donde existe un mayor número de recursos de enseñanza y aprendizaje tanto para maestros como para alumnos. El alumnado puede acceder a mucha más información a través del implemento de las nuevas tecnologías que, por cierto, abren también nuevos espacios lúdicos y de expresión, tales como juegos y blogs.

Nivel de manejo de las TIC	Porcentaje (%)
Bajo	22,76
Básico	40,07
Intermedio	25,93
Avanzado	9,16
NS / NR	2,09

## IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

<b>Nombre del establecimiento</b>	Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda
<b>NIT</b>	807004097-1
<b>Código DANE</b>	254261000476-01
<b>Ambito</b>	Formal
<b>Propiedad jurídica</b>	Oficial – Departamento Norte de Santander
<b>Modelo pedagógico</b>	Escuela nueva (preescolar y básica primaria), constructivismo
<b>Tendencias</b>	Epistemología Genética (Piaget), Aprendizaje significativo (Ausubel), Aprendizaje sociocultural (Vygotsky).
<b>Niveles que ofrece</b>	Nivel prejardín. Nivel jardín. Nivel Preescolar. Básica primaria Básica secundaria. Media técnica en monitoreo ambiental (articulación SENA – MEN). Media técnica en sistemas agropecuarios y ecológicos (articulación SENA – MEN). Modelo de educación flexible comprender y prosperar (ciclos lectivos especiales integrados – CLEI)
<b>Dirección</b>	Centro Poblado La Ye – Sector Astilleros, municipio de El Zulia
<b>Teléfono</b>	3219897984 ( <i>Rectoría</i> ) y 320 863 6505 ( <i>Coordinación</i> )
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:iearisaraldazulia@gmail.com">iearisaraldazulia@gmail.com</a>
<b>Departamento</b>	Norte de Santander
<b>Municipio</b>	El Zulia
<b>Zona</b>	Rural
<b>Jornada</b>	Mañana (Prejardín Jardín, Preescolar, Básica Primaria, básica secundaria; Completa (Media Técnica); sábados (CLEI)
<b>Fecha de inicio</b>	14 de diciembre de 1987
<b>Decreto de creación</b>	000828 de 2002
<b>Resolución de aprobación</b>	006775 del 15 de noviembre de 2022
<b>Sedes educativas</b>	12 (Sede Principal - Básica Secundaria y Media Técnica + 11 sedes educativas – Prejardín, Jardín, Preescolar y Básica Primaria.



<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> MUNICIPIO DE EL ZULIA NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01 Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002 Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022	<b>Código:</b> PEI2024	
	<b>Versión:</b> 1.0	
	<b>Fecha:</b> 01/04/2024	
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> Versión actualizada 2024	Página 1 de 80

No.	Nombre de la sede	CÓDIGO DANE	DOCENTES
1.	Sede Principal	254261000476 – 01	22
2.	Sede La Martica	254261000301	5
3.	Sede Cerro León	254261000719	1
4.	Sede Risaralda	254261000298	3
5.	Sede Guaduales	254261000336	1
6.	Sede Pueblitos	254261000344	1
7.	Sede Rancho Grande	254261000379	1
8.	Sede La Unión	254261000417	4
9.	Sede Santa Rosa	254261000492	3
10.	Sede La Ye	254261000557	5
11.	Sede Astilleros	254261000107	3
12.	Sede Cerro González	254261000123	1
<b>TOTAL</b>			<b>50</b>

PERSONAL DIRECTIVO	
<b>Rector</b>	Ronal Yamid Peñaloza Figueroa
<b>Coordinadores</b>	Oliva Rojas Ordóñez
	Jhon Bayron Higueta Gutiérrez
<b>Orientador escolar</b>	Héctor Alonso Goyeneche Toscano
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
<b>Secretaria general</b>	Martha Villamizar Bautista
<b>Auxiliar servicios generales</b>	Amparo Uribe Quintero

GOBIERNO ESCOLAR	
<b>Consejo directivo</b>	8 miembros
<b>Consejo académico</b>	16 miembros
<b>Consejo de padres de familia</b>	19 miembros
<b>Personero estudiantil</b>	
<b>Rector</b>	Ronal Yamid Peñaloza Figueroa
REQUISITOS LEGALES	
- Resolución de aprobación de Estudios Bachiller Técnico de Manejo Ambiental, Bachiller Académico N° 006775 del 15 de noviembre de 2022.	
- Resolución de aprobación de Estudios de la Media Académica N° 006775 del 15 de noviembre de 2022.	
- Resolución de aprobación de estudios No. 006775 del 15 de noviembre de 2022	

## Símbolos de la Institución Educativa

### Himno

#### CORO:

Compañeros, el colegio nos llama  
a estudiar con esfuerzo y amor,  
para hacer de Astilleros querido,

“Ciencia, virtud y trabajo”  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)



ÁREA DE GESTIÓN  
DIRECTIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**Instituto Agrícola Risaralda**  
MUNICIPIO DE EL ZULIA  
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01  
*Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002*  
*Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022*

Código: PEI2024  
Versión: 1.0  
Fecha: 01/04/2024  
Página 1 de 80

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)  
Versión actualizada 2024

el orgullo de nuestra nación.

### I ESTROFA

Y luchad por salir adelante,  
con la ayuda de nuestro señor,  
profesores, alumnos y padres  
formaremos un mundo mejor.

### II ESTROFA

Que los sueños del niño que nace  
sean regados con mucho fervor  
y que el líder de turno, de paso  
nos ayude a lograr la misión.

### III ESTROFA

Ciencia, virtud y trabajo,  
son el lema de la Institución,  
estampados en nuestra bandera  
con orgullo, respeto y amor.

**Letra:** Diomar Arévalo – estudiante de 11<sup>o</sup> promoción 2010

**Música:** Aldemar Villamizar

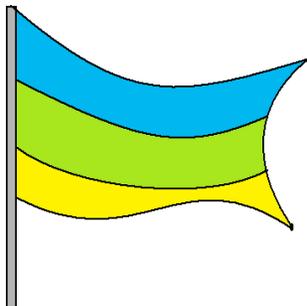
**Arreglos:** Luis Alfredo Moreno Bonilla – Ex rector

### Escudo



La simbología del escudo es la siguiente: tiene estampado en el centro un cultivo de arroz que simboliza la actividad económica de la cual depende el sustento de las familias que hacen parte de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda (**símbolo de trabajo**); el átomo y el libro abierto representan el conjunto de conocimientos que el estudiante adquiere durante su formación en la institución educativa (**símbolo de la ciencia**); y cada grano de la espiga del arroz rodeando el escudo simboliza una de las características que deben tener los estudiantes como personas integrales y útiles a la sociedad (**símbolo de las virtudes y valores**).

### Bandera



**El color azul** recuerda las aguas que corren por el río Zulia y todos sus afluentes surtiendo a toda la comunidad de Astilleros y al Distrito de Riego de El Zulia, reflejando la esperanza de cada uno de sus miembros por construir un mundo mejor.

**El color verde** recordando el arroz como cultivo básico de la región que representa el medio de subsistencia de la comunidad, en cada estudiante se grabe en su mente como el proyecto de vida que deben construir para sí mismo y para sus familias. Además, es un homenaje a los fundadores de la historia de la Institución Educativa, las cuales fueron familias campesinas y empresas agrícolas.

**El color amarillo** refleja la tierra que rodea el sector, un lugar abierto a propios y extraños que se extiende con los brazos abiertos para convertirse en un hogar para quienes no lo tienen

“Ciencia, virtud y trabajo”  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

## ASPECTOS GENERALES

### ***Reseña histórica (presentación y conformación del instituto agrícola)***

La región de Risaralda lleva así su nombre derivado de las plantaciones de aceite vegetal “Oleaginosas Risaralda”. Debido al paso del tiempo y a factores ambientales esta fábrica fue parcelada en la década de los años 80 por parte del INCORA, dejando así una serie de lotes, para que los dirigentes de las empresas comunitarias construyeran con la participación de la comunidad y el estado, instituciones que prestaran servicio social, como escuelas, comedores, iglesias, puestos de salud. Con el empuje de los líderes de las comunidades y gracias a su visión de tener un Instituto Técnico Agrícola que se convirtiera en el eje su desarrollo y progreso de la comunidad, empezaron a solucionar el problema educativo que por aquella época se tenía donde los niños que terminaban el grado 5 tenían dos opciones: trabajar en el campo o desplazarse a la zona urbana de El Zulia y Cúcuta a cursar la básica secundaria, siempre y cuando la familia tuviese los recursos económicos necesarios. Si no tenían los recursos, sus hijos debían convertirse en trabajadores de obra no calificada.

Por estas circunstancias, en el año 1986, se realiza un censo poblacional de niños egresados de la primaria y se elabora el respectivo proyecto para la Secretaria de Educación del Departamento (SED) donde se crea el *Colegio Departamental Integrado Agrícola de Risaralda*, mediante la ordenanza 14 de diciembre de 1987, que se reglamenta con el Decreto 00888 de 1988 con una matrícula de 52 estudiantes en los grados sextos y séptimos, una planta de personal docente contratada y una planta física de media hectárea de terreno, dos salones de clases y una unidad sanitaria. El Colegio inicio estudios con 75 jóvenes con edad promedio de 22 años para los grados sexto y séptimo y con una nómina de 5 docentes, siendo el rector, el licenciado Abilio Antonio Álvarez, quien se desempeñó en este cargo hasta el año 1990 y como secretaria la señora Luz Edith Suarez Sánchez. Posteriormente se presentó docente oficial, el licenciado Jorge Alirio Tarazona Ortega, debido a la carencia de docentes en propiedad, la SED lo promovió al cargo de rector el 8 de agosto de 1990, cargo que ocupó hasta el 17 de julio del 2009 ininterrumpidamente.

Debido a la necesidad de tener un espacio físico para realizar las prácticas agropecuarias, se gestionó con los padres de familia ante el INCORA, la consecución del lote que se encuentra junto a la hacienda Tras Cañas, de 3 Hectáreas, donde existe la infraestructura para las diferentes unidades de producción. Posteriormente la Secretaría de Obras Públicas Departamentales colaboró con la construcción de dos aulas más. Con la colaboración del señor Juan Martín Hurtado en el año 1991, se realizó la gestión ante la comisión de tierras del INCORA, para que le fuera asignada una unidad familiar al instituto y después de varios debates y con la colaboración de la señora Sonia Sáez fue donada la parcela Los Naranjos, de aproximadamente 6,975 Hectáreas, por un valor de cuatro millones de pesos. El lote poseía una serie de palmas no productivas, las que debían retirarse y adecuar el lote para el cultivo de arroz. Para la adecuación de este terreno no se contó con la colaboración ni ayuda de ninguna entidad cooperativa de la región, puesto que como son terrenos inembargables nadie se atrevió en esa época a respaldar con dinero dicha adecuación. La única propuesta fue la del joven exalumno, William Jiménez, de iniciar así el cultivo de arroz, posteriormente personas particulares realizaron otras adecuaciones y actualmente esta parcela es altamente productiva y los ingresos obtenidos son para uso y beneficio de los jóvenes estudiantes.

Durante la existencia de la Institución Educativa, se han destacado una serie de docentes como: Fernando Delgado (Q.E.P.D.), Gloria Otero, Luz Enith Suárez, Martha Rocío Jaimes (*activa en servicio*), Guimar Galvis Zapata (*activa en servicio*), Pedro Ramírez, Nelly Rosalba García Coronado (*activa en servicio*), Wilson Jaimes, entre otros.

Los resultados de la evaluación para aprobación de estudios generados por las diversas visitas de los

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

supervisores Oscar Rico, Antonio Manrique, Francelena Navas, Jesús Gutiérrez, Gonzalo Pacheco y Armando Herrera (Q.E.P.D.), después de constatar que se contaba con las unidades de producción agropecuarias fortalecidas por un proyecto de Ley 21, fueron siempre buenas, aunque en el año 2006 con la visita de la supervisora Cecilia Villamizar, no se tuvo en cuenta el convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander y se quitó el carácter agropecuario transformándose en académico hasta que se tuviera convenio con el SENA.

Es así como en el año 2007, con la visita de la supervisora Gladys Mery Mora, se retomó el carácter de **Técnico en Agricultura Ecológica** y se supo así valorar el esfuerzo de los docentes de técnicas agropecuarias.

Por medio de la Resolución 0011 del 7 de enero del 2005, se crea el **Instituto Técnico Agrícola de Risaralda** con los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Agropecuaria; se ha entregado al Municipio de El Zulia y al Departamento Norte de Santander un total de doce promociones de bachilleres con la modalidad agropecuaria. Contaba con 330 estudiantes desde Transición hasta 11°, 11 educadores, 3 en Básica Primaria y 9 en Secundaria y Media Técnica para atender 7 grupos. Se contaba con una extensión de terreno de 8 hectáreas, una planta física que se ajusta al número de educandos y una serie de proyectos de Agropecuarias Básicos y suficientes a las exigencias de la modalidad, tanto en lo pecuaria, como lo agrícola. Para poder alcanzar todos los aspectos anteriores, se contaba con la participación de la comunidad en general que la constituyen en un 95% padres de familia de estratos 1 y 2 cuyos recursos económicos son bajos, pero que se esfuerzan para contribuir cuando el colegio ha solicitado su ayuda.

Al obtener ya una institución educativa completa, las familias han manifestado su deseo de superación, es así como se realizó una inscripción de 67 padres de familia que solo han cursado quinto u otro grado de básica y aspiraban ser matriculados en un grado de nivel de básica secundaria para ser en un futuro no muy lejano Padres Bachilleres, de esta forma se eleva el nivel sociocultural de la región. Para estas fechas, no se puede dejar sin mencionar el aporte de las entidades municipales, departamentales, nacionales y privadas que han atendido las solicitudes hechas para lograr tener la infraestructura que se conformaba y las distintas resoluciones de aprobación de estudios que se han tenido, por parte de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, después de efectuar la evaluación institucional.

La **Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda** estuvo conformada por 17 sedes con modalidad Escuela Nueva: Astilleros, La Unión, La Ye, Risaralda, Rancho Grande, Guadales, Pueblitos, Santa Rosa, Cerro León, Cerro González, Vega Martínez, Simón Bolívar, San Miguel, La Macarena, La Pampa, La Martica, La Angelita y San Carlos. A partir 2012, se conformó la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda y solo quedó el Instituto sede principal y 11 sedes, las demás sedes conformaron el Centro Educativo Rural La Angelita.

Durante su existencia, la Institución Educativa ha cambiado de nombre así: Instituto Técnico Risaralda (1988 a 1991); Colegio Departamental Integrado Agrícola de la Región de Risaralda (1995) e Instituto Agrícola Risaralda (2010). Entre las empresas privadas que han colaborado para mejorar la infraestructura de la Institución se destacan: FOSFONORTE, ECOCARBÓN Y ECOPETROL, quienes colaboraron para construir la cubierta del patio central en 1993, el PNR (Plan Nacional de Rehabilitación) con la construcción de 3 aulas de clase y por medio del Convenio COLOMBO- ESPAÑOL se obtuvo un laboratorio para el desarrollo de las Ciencias Naturales en el año 1992. En 1994 con un aporte de Ley 21, se adquirieron unos computadores y se construyeron 2 aulas de clase. En 1997 mediante el programa de Informática se logró un aula de cómputo. Se consiguió vincular al programa de INTERNET de COMPARTEL en el año 2004, logrando la instalación de una antena satelital. A través del tiempo se han construido aulas y se ha dotado de mobiliario con la ayuda de la Alcaldía del Municipio de El Zulia y COAGRONORTE.

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, presenta una población estudiantil de 1091 educandos de Transición a Grado Undécimo, distribuidos así:

- De Transición a Quinto Grado: 487 estudiantes (Once sedes).
- De Sexto a Undécimo Grado: 604 estudiantes (Sede Principal).

Se puede afirmar que se tiene aproximadamente 550 acudientes en general, según los datos actualizados al año lectivo 2019. Por tener 12 sedes generan necesidades por cumplir, entre las más significativas el déficit de personal administrativo para la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, tales como poteros, celadores, operador de la finca y bibliotecaria.

Como proyección de 3 a 5 años con el fin de obtener un uso racional de los recursos, se pretende la construcción de más aulas con sus respectivas unidades sanitarias, el mobiliario necesario, con las

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

cuertas respectivas para la cancha multifuncionales y espacios adecuados para gimnasia y atletismo; por lo anteriormente expuesto, se han presentado un proyecto de construcción de 10 aulas de clases, unidades sanitarias para las sedes: Pueblitos, Guadales, Astilleros, Santa Rosa, La Martica, La Unión, La Ye, Rancho Grande y Risaralda.

También para el año lectivo 2018, se está adecuando la Sala de Informática de la Sede Principal, se está construyendo junto con la Alcaldía Municipal del El Zulia, un aula de clase en la sede La Martica, el restaurante escolar y las baterías sanitarias de la sede Astilleros.

Actualmente (2024) la Rectoría está a cargo del Dr. Ronal Yamid Peñaloza Figueroa, cuenta con 2 directivos docentes – coordinadores, 2 administrativos y 52 docentes. En lo concerniente al desarrollo académico, desde 1994 se han realizado acciones para formalizar convenios con la Universidad Francisco de Paula Santander y el SENA para preparar los estudiantes de la Media Técnica (Grados 10° y 11°). Ya se formalizó un convenio con el SENA para obtener el título de técnico en manejo ambiental (año 2013) Según el análisis histórico registrado en la siguiente información el desarrollo de las pruebas ICFES 11, ha venido mejorando desde el nivel inferior en adelante, con tendencia al nivel medio. Lo que ha posicionado a nuestro plantel en el segundo lugar en el año 2010, detrás del Marco Fidel Suárez y por encima del Francisco de Paula Santander, ambos, colegios urbanos del municipio de El Zulia.

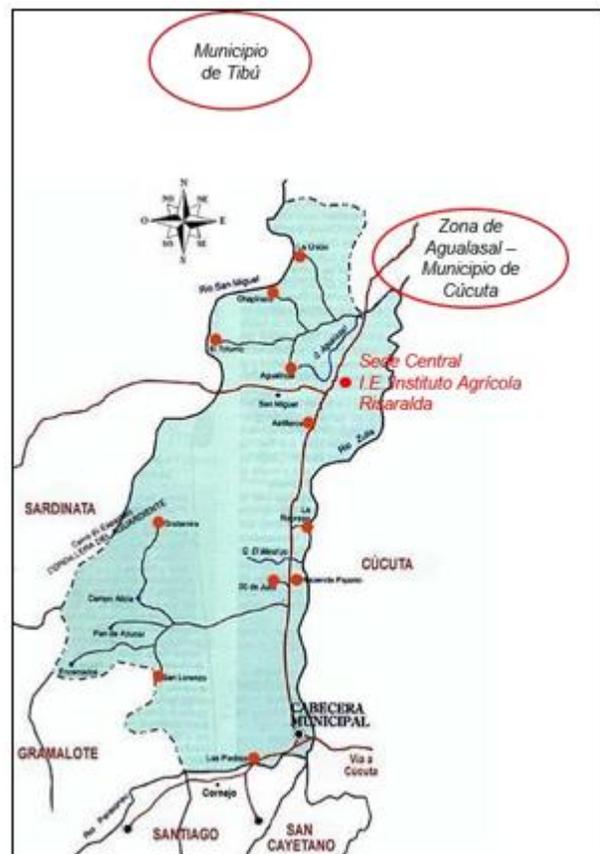
Por medio de la resolución 0011 del 7 de enero del 2005, se constituyó la nueva Institución Educativa denominada Instituto Agrícola Risaralda en asocio con 11 escuelas que trabajan con la Metodologías Escuela Nueva. Con la resolución 1142 del 11 de noviembre del 2005 se aprueban los estudios para los años 2005 y 2006. La Resolución 5636 de noviembre 21 de 2007, aprueba los títulos de Bachiller en Producción Agropecuaria Ecológica en convenio con el SENA y el de bachiller académico otorgado por el SAT (sistema de asistencias tutorial).

### Naturaleza institucional

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, es de carácter oficial, que atiende población rural en los niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica (Articulación SENA – MEN en Monitoreo Ambiental y Sistemas Agropecuarios y Ecológicos) y cuenta con 12 sedes educativas (1 de básica secundaria y media, y 11 sedes de básica primaria).

### Ubicación

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, está ubicado en el Centro Poblado La Ye – sector de Astilleros del Municipio de El Zulia, Departamento Norte de Santander, situado en la subregión oriental del departamento, en el Área Metropolitana y en la zona de influencia fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela. El municipio tiene una superficie de 489,79 Km<sup>2</sup>, equivalente al 0,22% del área total del departamento y se encuentra en categoría sexta según el Decreto No. SG-400-2015-096 del 28 de octubre de 2015, lo que permite establecer que tiene una densidad poblacional de 46,64 personas por km<sup>2</sup> y presenta los siguientes límites:



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Por el norte, con el Municipio de San José de Cúcuta; por el sur con los Municipios de San Cayetano y Santiago; por el oriente con el Municipio de San José de Cúcuta; por el occidente con los Municipios de Gramalote y Sardinata.

El sitio donde se ubica la institución educativa, según el DANE se define como centro poblado, como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales. Este tipo de concentración corresponde a los suelos suburbanos definidos por la Ley 388 de 1997. El Centro poblado de La Ye, se caracteriza por presenta un gran desarrollo mixto en donde se conjuga el uso residencial con el comercio en las propias viviendas debido a la ubicación estratégica del mismo. Posee red de acueducto, pero no cuenta con sistema de alcantarillado.

Según el Plan de Desarrollo Municipal de El Zulia 2016 – 2019 “*Renovación para el desarrollo*”, históricamente el municipio se ha caracterizado por ser receptor de personas provenientes del área metropolitana de Cúcuta y del área del Catatumbo. Si El Zulia no anticipa estas tendencias demográficas a tiempo y no toma acciones para adecuarse a la demanda creciente de servicios sociales podría afectar la calidad de vida de la población, especialmente a la vulnerable y los habitantes provenientes de la República Bolivariana de Venezuela, al incrementarse las tasas de analfabetismo, de morbilidad y mortalidad y de desempleo, situación que llevará al incumplimiento de garantías y derechos bajo su responsabilidad. Según la Alcaldía Municipal de El Zulia, es importante apuntar directamente al objetivo del mejoramiento de la calidad de vida de la población, porque convierte a los habitantes en la prioridad y asegura una coherencia entre los propósitos del plan de desarrollo y la garantía de sus derechos, la reducción de las desigualdades y asegura la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja. En la dimensión Educación y Capacitación: se tiene un déficit alto considerable en Educación Terciaria y formación para el trabajo.

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

### *Misión*

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, forma niños, niñas, adolescentes, jóvenes, en los niveles de Prejardín, Jardín, Preescolar, Básica, Media Técnica (en articulación con el SENA), y Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), fundamentada en los principios de la escuela nueva, el constructivismo y el modelo educativo flexible comprender y prosperar, para desarrollar en ellos competencias y habilidades que les facilite la vinculación al sector productivo, el emprendimiento y el acceso a la educación superior.

### *Visión*

En el año 2025, la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, será reconocida socialmente por su calidad académica y formativa, la vocación de servicio de su equipo humano, el compromiso con el mejoramiento continuo y la promoción de la cultura, las costumbres y los valores; y fortalecerá procesos de articulación que permitan a sus estudiantes desarrollar habilidades, competencias, conocimientos técnicos y virtudes propias del mundo productivo y del emprendimiento a través de la formación media técnica en monitoreo ambiental, y sistemas agropecuarios y ecológicos

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

“Ciencia, virtud y trabajo”  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

## **Objetivo General**

Mejorar la gestión institucional del establecimiento educativo a través de la planeación, ejecución y seguimiento de los procesos y componentes propios de las áreas de gestión educativa, de manera que se desarrollen procesos de enseñanza efectivos que garanticen el aprendizaje integral e inclusivo de los estudiantes desde los referentes de calidad del MEN y la Secretaría de Educación Departamental y la realidad del contexto en que se desarrollan, que les permita ser agentes de transformación social.

## **Objetivos Específicos**

1. Mantener un excelente ambiente laboral y escolar desde las buenas relaciones interpersonales, el diálogo y el respeto, para que los estudiantes construyan sus conocimientos desde el contexto y desarrollen sus destrezas y habilidades.
2. Propiciar el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad, la comunicación y la investigación dentro y fuera del aula, como medios para fomentar el liderazgo, la competitividad y el emprendimiento.
3. Establecer espacios de diálogo, inclusión y conciliación entre los diferentes estamentos, desde la concertación, la tolerancia y la participación democrática, para alcanzar la sana convivencia.
4. Favorecer el desarrollo de las competencias interpretativas, argumentativas, propositivas y laborales, desde la formación intelectual y técnica, alcanzando altos estándares académicos y de competencias laborales específicas.

## **Metas Institucionales**

- ✓ Construir y vivenciar un clima institucional caracterizado por la axiología y los principios democráticos que propendan por alcanzar el horizonte institucional.
- ✓ Mejorar los resultados en las pruebas SABER 11, producto de la ejecución de una planeación organizada y un sistema de evaluación formativa, contextualizado, abierto, flexible e incluyente y una metodología centrada en la investigación.
- ✓ Velar por el mejoramiento continuo de las instalaciones físicas desde la revisión, adecuación, construcción y/o remodelación de espacios pedagógicos.
- ✓ Establecer excelentes relaciones comunitarias entre los miembros de la comunidad educativa.

## **Filosofía**

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda es una institución de carácter oficial que tiene por objeto formar por competencias al nuevo ciudadano, capaz de integrarse a la sociedad en todos los aspectos (*personal, político, económico, cultural, religioso, social, recreativo*) y a su entorno (*municipal, departamental, nacional e internacional*); atendiendo la formación de líderes con espíritu emprendedor, productivo, tendientes a la investigación y la formación científica, respetuoso de sí mismo, de los otros y con una relación armónica con el ambiente. Propiciar en el estudiante los aprendizajes requeridos para obtener el título de Bachiller Técnico (Articulación SENA – MEN en monitoreo ambiental y sistemas agropecuarios y ecológicos) y bachiller académico (CLEI), competentes (*desde el saber ser, saber hacer y saber saber*), con una formación y dominio de las técnicas y tecnologías básicas, siendo un agente investigador, emprendedor, positivo, crítico, creativo, axiológico, democrático, propositivo y consciente del uso racional de los recursos y cuidadoso de su ambiente.

## **PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

**“Ciencia, virtud y trabajo”**  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Los siguientes principios educativos constituyen el fundamento de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda:

**Liderazgo:** Es el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en un colectivo de personas, haciendo que este trabaje con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar, evaluar y retroalimentar a un grupo o equipo.

**Sentido de Pertenencia:** Existe un grado de disposición que toda persona tiene para seguir la lógica de convivencia o sentido común, mientras más segura se sienta esa persona dentro de un grupo, más elevado será su sentimiento comunitario y por lo tanto la persona estará más dispuesta a seguir normas y a comprometerse por un objetivo común. El sentido de pertenencia no es más que la seguridad que la persona obtiene cuando se siente que ocupa un lugar fundamental dentro de un grupo, de una comunidad o de una organización.

**Educación en Valores:** Los valores no son pues el resultado de una comprensión y, mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para el sujeto. Es algo más complejo y multilateral pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad, lo que se expresa a través de conductas y comportamientos, por lo tanto, sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración, reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional. Los valores se identifican con cualquier objeto material o espiritual (productos tangibles, cualidades de la personalidad, concepciones, sentimientos, entre otros) que al satisfacer una necesidad humana, son interiorizados y aprehendidos a través de su propia experiencia vital, esto da un sentido personal a las significaciones del mundo exterior a él.

**Autonomía:** La capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal sin coerción externa. Por el hecho de poder gobernarse a sí mismo, el ser humano tiene un valor que es el de ser siempre fin y nunca medio para otro objetivo que no sea él mismo. Como concepto se plantea que es la capacidad de autogobierno, una cualidad inherente a los seres racionales que les permite elegir y actuar de forma razonada, sobre la base de una apreciación personal de las futuras posibilidades, evaluadas en función de sus propios sistemas de valores. La autonomía es una categoría que emana de la capacidad de los seres humanos para pensar, sentir y emitir juicios sobre lo que consideran bueno.

**Dignidad Humana:** Entendida bajo los lineamientos de la Corte Constitucional T-881/02: << Vivir como quiera, vivir bien y vivir sin humillaciones >>. Desde este principio deriva la justicia, la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad y la solidaridad, que son dimensiones básicas de la persona y se convierten en valores que determinan la existencia y legitimidad de todos los Derechos Humanos. Por otra parte, esos valores como la justicia, la vida, la libertad, la igualdad y la seguridad, están indisolublemente unidos por su raíz y fundamentado por el valor de la dignidad de la persona.

**Ser Social:** Es el contacto que llevan las personas al comunicar sus pensamientos, enriqueciéndolos con los de los demás respetando los diferentes esquemas. También es la interacción armónica de la sociedad, es decir, de una o más personas o de un grupo de individuos, en la que es necesario respetar las ideas de cada persona. Las relaciones humanas permiten crear y mantener entre los individuos relaciones cordiales, vínculos amistosos, basadas en acuerdos, en el respeto y en el reconocimiento de la personalidad humana. Esta interacción estará supeditada a un código de referencia y enmarcado dentro de un Manual de Convivencia.

## PERFILES

### **Perfil del Estudiante**

**“Ciencia, virtud y trabajo”**  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, formará a NNAJ con características de:

1. Liderazgo.
2. Sentido de pertenencia
3. Reconocer y desarrollar sus potencialidades para que viva en el respeto, la convivencia, la solidaridad, los principios democráticos y el diálogo con los demás (*Identidad*).
4. Autonomía y consecuente con sus decisiones
5. Consciente de su dignidad humana, reflexivo y autorregulado (*Autorreconocimiento*).
6. Consciente de la necesidad de capacitarse en beneficio propio y de la comunidad (*Autocrítico*).
7. Valore el trabajo como medio para ampliar sus posibilidades de realización y creatividad, mejorando su calidad de vida, como factor dinámico de vinculación social (*Trabajador*).
8. Crítico de toda la información y aprovechen el tiempo libre en beneficio propio y de su entorno (*Reflexivo*).
9. Resiliente.
10. Responsable con todos sus compromisos académicos, disciplinarios y sociales (*Responsabilidad*).
11. Consciente de cuidar y preservar el ambiente, la planta física y los enseres de la Institución Educativa (*Ecológico*).
12. Interesado por descubrir nuevos conocimientos a través de la ciencia, la técnica y la tecnología, haciendo de la investigación una herramienta de su trabajo (*Investigativo*).
13. Equilibrio espiritual de sus vivencias (*Espiritual*).
14. Capacidad de diálogo para la sana convivencia con la comunidad (*Respeto*).

### **Perfil del Maestro**

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, requiere un docente que:

1. Viva su profesión con vocación y compromiso (*Vocación*).
2. Se caracterice por su ética y profesionalismo (*Ética*).
3. Se comprometa con la construcción y la aplicación del PEI (*Compromiso*).
4. Sea emprendedor, innovador, competente y promueva acciones investigativas (*Innovación*).
5. Sea responsable (*Responsabilidad*)
6. Organice, planifique y coordine sus acciones pedagógicas y formativas (*organización*).
7. Demuestre un alto sentido de pertenencia y respeto hacia sus estudiantes y compañeros (*Afectuoso*).
8. Tenga capacidad de trabajar en equipo
9. Fomente el diálogo y el respeto hacia la sana convivencia como medio de integración de la comunidad (*Sociable*).
10. Reconozca el PEI como la carta de navegación institucional, aportando de forma permanente a su dinamización (*Dinámico y proactivo*).
11. Sea consciente de cuidar y preservar el medio ambiente, la planta física y los enseres de la Institución Educativa (*Sensible*).
12. Se interese por descubrir nuevos conocimientos a través de la ciencia, la técnica y la tecnología (*Investigador*).
13. Demuestre sus valores de vida y espiritualidad a través de sus vivencias (*Espiritual*).

### **Perfil del Directivo Docente:**

Las siguientes características identifican a un directivo docente competente.

1. Competencia comunicativa: incluye aspectos como explicar con claridad y convicción.
2. Competencia interpersonal: integra cuestiones relativas a potenciar el pensamiento reflexivo y crítico y a

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

- asumir un compromiso ético con la formación y la profesión
- Competencia metodológica: se refiere a asuntos como la coherencia entre los objetivos planteados y los métodos utilizados para la enseñanza y la evaluación; emplear procedimientos que fomenten la participación en clase.
  - Competencia de planificación y gestión de la docencia: diseñar y desarrollar procesos de enseñanza y evaluación pertinentes con la planificación docente o detectar puntos débiles en la propia docencia con el fin de introducir oportunidades de mejoramiento.
  - Competencia de innovación: comprende acciones como la inclusión de cambios que optimicen el proceso de enseñanza y aprendizaje; el análisis, indagación y reflexión sobre la propia docencia o la participación en experiencias y proyectos de mejora de la calidad docente.
  - Competencia de trabajo en equipo: favorecer la dinámica de trabajo del equipo y su adaptación a situaciones cambiantes.

### **Perfil del Administrativo**

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, requiere administrativos que:

- Asuman sus funciones como un verdadero servicio a la comunidad (*Amable y respetuoso*).
- Manifiesten interés por el progreso institucional (*Sentido de pertenencia*).
- Cumplan sus funciones con verdadero profesionalismo y transparencia (*Compromiso*).
- Fomenten el diálogo y el respeto que conlleva a una sana convivencia como medio de integración de la comunidad (*Sociable*).
- Participen en los diferentes espacios generados por la Institución Educativa, a partir de la integración y el trabajo en equipo (*Participativo y colaborativo*).
- Reconozcan al Proyecto Educativo Institucional como una verdadera carta de navegación, aportando en forma permanente para su dinamización (*Dinámico y proactivo*).
- Cuiden los elementos que estén a su cargo y vele por la buena presentación de los espacios físicos de la Institución Educativa (*Cumplidor de su deber*).
- Se caractericen por su ética y carisma profesional (*Ética*).

### **Perfil de La Familia**

- La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, requiere una familia que:
- Sea corresponsable en la formación integral del estudiante (*Responsable*).
- Sea formadora en valores y principios de vida (*Formadora*).
- Fomente el diálogo y el respeto que propicien una sana convivencia como medio de integración de la comunidad (*Sociable*).
- Promueva la superación personal y calidad de vida de sus miembros (*Visionaria*).
- Asuma su compromiso de familia en la Institución y en la sociedad (*Comprometida*).
- Tenga sentido de pertenencia y acompañe todos los momentos del proceso de formación (*Alto Sentido de Pertenencia*).
- Se caracterice por el amor y responsabilidad por sus hijos (*Amoroso*).
- Sea consciente de su papel protagónico en la sociedad (*Realista*).
- Sea responsable en el cuidado y mantenimiento del medio acorde a su contexto (*Reflexiva*).
- Participe en todas las acciones emprendidas por la Institución Educativa (*Participativa*).

### **Perfil del Egresado**

El egresado de la Institución Educativa asume responsablemente su perfil, el cual lo caracteriza por:

- Entender los principios y métodos básicos de la ciencia para darles uso en la solución de situaciones

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

problemáticas reales, valorando el impacto social y/o ambiental de diversas innovaciones y avances científicos.

2. Comprender la importancia de lograr una comunicación efectiva en el desempeño de todas sus actividades, a través del desarrollo de sus habilidades comunicativas para expresar, lógica y coherentemente, en forma oral y escrita, diversos tipos de mensajes.
3. Entender y hacer uso de algunas herramientas que ofrece la informática y desarrollar una actitud positiva y abierta hacia las nuevas tecnologías disponibles en la actualidad, para resolver sus problemas de manera más sencilla y eficaz.
4. Ser líder en su comunidad, dispuesto al servicio por su bienestar propio y el de los demás.
5. Fomentar la habilidad de relaciones interpersonales positivas y solidarias, ajenas a prejuicios sociales, raciales y religiosos.
6. Valorar las manifestaciones artísticas, culturales y éticas analizando su contribución al desarrollo integral del ser humano y asumiendo sus inteligencias múltiples.
7. Lograr un desarrollo personal basado en una imagen equilibrada de sus características y posibilidades, de un control emocional, de forma tal que, al conocerse, el estudiante pueda desarrollar un buen nivel de autoestima que le permita valorarse a sí mismo y valorar su entorno.
8. Comprender con madurez y espíritu crítico el fenómeno humano en sus dimensiones históricas, políticas, sociales y económicas para lograr una mejor interpretación del mundo actual.
9. Valorar y fomentar prácticas y conductas que permitan mantener el cuerpo y el ambiente sanos para lograr una mejor calidad de vida.

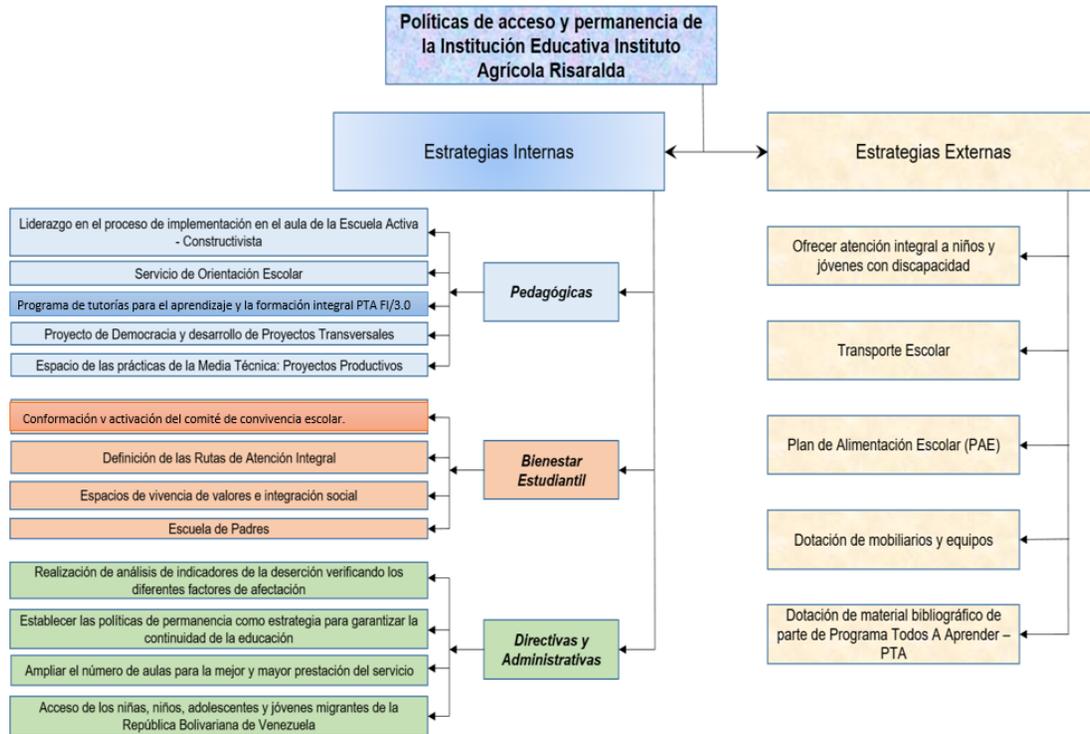
## OFERTA EDUCATIVA

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, ofrece los siguientes niveles educativos en jornada diurna:

<b>Educación Inicial</b>	
Prejardín: un (1) grado Jardín: un (1) grado	
<b>Educación Preescolar Educación Básica</b>	
Nivel Primaria: cinco (5) grados de Primero a Quinto. Nivel Secundaria: cuatro (4) grados de Sexto a Noveno.	
<b>Educación Media</b>	
Media técnica: Monitoreo ambiental. Media técnica: Sistemas agropecuarios y ecológicos.	
<b>Ciclos lectivos especiales integrados (CLEI)</b>	
Ciclo I	Ciclo II
Ciclo III	Ciclo IV
Ciclo V	Ciclo VI

## POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>



## Políticas de Inclusión

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda brinda los procesos de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural dando oportunidad a estudiantes con diferentes tipos de discapacidad (*Resolución 0583 del 26 de febrero de 2018 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social*): física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental), múltiple, enfermedades huérfanas (*Resolución 5265 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social*). Atiende población en estado de vulnerabilidad como: desplazados, refugiados, repatriados, marginados o excluidas, desposeídos, mujeres embarazadas, madres lactantes, viudas, población afrocolombiana y migrantes.

La Institución Educativa cuenta con el servicio de orientación escolar, el cual es el encargado de activar el protocolo de atención a estudiantes con discapacidad, además debe acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

## Políticas de Calidad

1. Avalar un PEI dinámico en permanente construcción, acorde con las necesidades y exigencias

**“Ciencia, virtud y trabajo”**  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

- del entorno de Astilleros y áreas que comprende de la Institución Educativa (contextualizado).
2. Ofrecer y desplegar un programa académico orientado al desarrollo de las competencias cognitivas (saber), procedimentales (hacer) y actitudinales (ser), acorde con los requisitos especificados de las áreas del conocimiento y de la transversalización del mismo.
  3. Conservar altos niveles de desempeño en la gestión del personal directivo, docente y administrativo de la institución, mediante lo continuos procesos de formación en la búsqueda de la excelencia educativa.
  4. Incentivar el trabajo cooperativo, la responsabilidad social y la vivencia de principios y valores para lograr una cultura de calidad y de mejora continua en la institución y la convivencia social.
  5. Empezar procesos de mejoramiento continuo y de satisfacción de nuestros estudiantes, padres, madres de familia y comunidad en general.
  6. Ser agentes constructores de la sociedad ambientalista y emprendedora que Colombia necesita.
  7. Construir agentes globalizantes y globalizadores.

## CAPÍTULO 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

La administración de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda está a cargo de la SED Norte de Santander y está basada en procesos administrativos de calidad, partiendo desde un organigrama que permite la participación activa de toda la comunidad educativa. Es así como todos y cada uno de los miembros con los que cuenta la institución tiene la oportunidad de intervenir a través del desarrollo de sus funciones en la aplicabilidad y vivencia de la filosofía, misión, visión, metas y objetivos institucionales.

El componente administrativo está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales. Además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende el apoyo financiero y contable, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información. Teniendo en cuenta las orientaciones del MEN a la luz de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda adopta los siguientes documentos anexos al PEI: Manual de convivencia (Ver anexo), Manual de funciones (Ver anexo), Manual de procedimientos (Ver anexo), SIEE (Ver anexo), Plan de estudios (Ver anexos), Proyectos Pedagógicos Transversales (Ver anexos), Proyecto de servicio social estudiantil obligatorio.

### Gobierno Escolar

Teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 en sus Artículos 142 al 145 y el Decreto 1075 de 2015 Decreto Único reglamentario del sector Educación, el Código de la Infancia y la Adolescencia o Ley 1098 de 2006, se hace necesario organizar la institución mediante un gobierno participativo, democrático, que conlleve a un mejor funcionamiento y progreso de la misma, impulsando el liderazgo juvenil y la integración con la comunidad educativa. Buscar la formación de estudiantes con la capacidad de participación como persona comprometida y crítica, libre en el ejercicio de la solidaridad, democrática, tolerancia y respetuoso de los Derechos Humanos como camino de realización personal.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, será: Promotora de valores, abierta a la política del bien común, dispuesta a la participación, la democracia, el respeto, al diálogo y a la concertación, crítico a los medios sociales, formadora de una ética del buen vivir, cuidadora del ambiente.

En la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia están conformados los estamentos que se fundamentan en los requisitos legales y la normatividad educativa, pertinente vigente, cumpliendo las funciones asignadas de acuerdo a la Ley, al horizonte institucional y demás principios Institucionales; entre los cuales tenemos:

**Consejo Directivo:** Integrado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075/2015.

**Consejo Académico:** Integrado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075/2015.

**Rector.**

Los equipos dinamizadores de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, son:

**Equipo de Calidad Educativa.**

**Equipos de Áreas de Gestión Educativa:** Directiva, Administrativa y financiera, Académica y Comunitaria.

**Personero Estudiantil:** Elegido según lo establecido en el Decreto 1075/2015.

**Contralor Estudiantil:** Elegido acorde a lo establecido según ordenanza de la Asamblea Departamental No. 011 del 12/12/2012 y reglamentado por la SED mediante resolución No. 01087 de marzo de 2013.

**Consejo Estudiantil:** Conformado por los estudiantes representantes de cada grado elegidos en el primer mes del año lectivo de acuerdo a la normatividad vigente.

**Asamblea de Padres de Familia:** Conformada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 del decreto 1075/2015.

**Consejo de Padres:** Conformado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 del decreto 1075/2015.

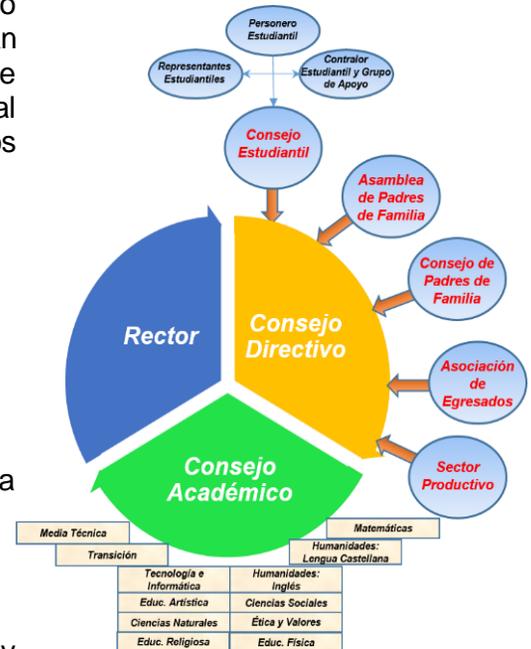
**Comisión de Evaluación y Promoción:** Conformada de acuerdo al SIEE y a lo establecido en el decreto 1075/2015.

**Comité Escolar de Convivencia:** Constituido según Ley 1620 de 15/03/2013 y decreto reglamentario 1965 de 11/09/2013.

**Asociación de Egresados:** inexistente  
**Equipo CLEI.**

### Reglamento General

Cada uno de los estamentos que componen el gobierno escolar tienen unas pautas que orientan su conformación y delinean un proceso democrático dentro de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia. Con el fin de buscar una buena representación en cada uno de estos estamentos, las personas a elegir deben llenar requisitos básicos como: buenos modales, pertenecer a la comunidad educativa, tener excelente comportamiento social, tener sentido de pertenencia por la Institución Educativa, ser líderes (**Anexo 1. Reglamento general**).



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

## Descripción de Plantas Físicas

### Características Generales

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda actualmente cuenta con 12 sedes educativas, cada una con su planta física en condiciones para ofrecer un buen servicio educativo a niños y jóvenes del municipio y sus alrededores.

### Descripción de Cada Sede

#### Sede La Martica

La Sede La Martica está ubicada aproximadamente a 1,6 km de la Sede Central, sobre la margen izquierda de la vía que conduce del Centro Poblado La Ye hacia Tibú. La sede cuenta con seis salones de clase, sala de informática, cocina, comedor, unidad sanitaria, patio de descanso en tableta, cerramiento en malla, patios de tableta y cemento, techo de eternit, pisos en cerámica, puertas, ventanas y portón metálico, zonas verdes. Posee espacios de recreación en tierra y limita con canales de riego de los cultivos de arroz. Presenta una cancha múltiple en óptimas condiciones para la práctica de los deportes. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

N°.	ITEM	MEDIDAS (m <sup>2</sup> )	ÁREA TOTAL (m <sup>2</sup> )
1.	Salón 1	5.10X8.70	44,37
2.	Salón 2	5.70X8.70	44,37
3.	Salón 3	8,90X12	106,80
4.	Salón 4	10.20X5.50	56,10
5.	Salón 5	9,00X7,59	67,5
6.	Salón 6	8,90X12	106,80
7.	Sala de Informática	6.50X4,20	27,30
8.	Biblioteca	6.80X4,20	28,50
9.	Restaurante	5.10X5.60	28,56
10.	Cocina	3.60X4.20	15,12
11.	Baños	6.10X4,90	29,89

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

N°.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>4800 mts<sup>2</sup></b>

### Sede Cerro León

La Sede Cerro León está ubicada aproximadamente 15 km a la sede principal, sobre el caserío El Piñal, a 5 km por la margen izquierda de la carretera principal que conduce del Centro Poblado La Ye hacia Tibú. Los terrenos miden 41 metros de frente y 38 metros de fondo. Cuenta con una cancha construida en cemento y organizada con las arquerías de básquet y fútbol de salón, un comedor escolar construido en ladrillo, techo de zinc, piso de tableta roja, ventanas, puerta metálicas, con dos mesones en cemento y espacio para la cocina, un salón con ventanas y puerta, unidad sanitaria, pisos de tableta pero aún se encuentran en obra negra, en el año 2016 se construyó una habitación para vivienda del docente cuenta con una sala- habitación- comedor en obra negra y con un baño que esta enchapado, la puerta y ventanas son metálicas, así como espacios de zonas verdes, un pequeño jardín y un patio. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	7.50X7.50	56,25 mts <sup>2</sup>
2.	Cancha múltiple	28.00X16.80	470,40 mts <sup>2</sup>
3.	Comedor	6.10X10.04	61,24 mts <sup>2</sup>
4.	Habitación	3.00X8.50	26,40 mts <sup>2</sup>
5.	Baños	2.20X3.30	7,26 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>621,55 mts<sup>2</sup></b>

### Sede Risaralda

La Sede Risaralda está ubicada aproximadamente a 4 km de la Sede Central en el lugar denominado Pedregales. La sede cuenta con tres salones de clases, sala de informática, un cuarto para biblioteca, restaurante, cocina, unidad sanitaria construida en el año 2019, una cancha multifuncional en cemento, paredes en bloque y cemento, pisos en tableta, techo en eternit, puertas, rejas, ventanas metálicas y zonas verdes. Posee grandes espacios en el sector occidental en tierra y limita por este sector con un canal de riego y por el sector oriental con la vía nacional.

Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	12.00X6.00	72,00 mts <sup>2</sup>
2.	Salón 2	6.60X4.40	30,32 mts <sup>2</sup>
3.	Salón 3	6.60X8.80	58,08 mts <sup>2</sup>
4.	Pasillo	6.60X3.30	21,78 mts <sup>2</sup>
5.	Informática	5.90X5.70	33,63 mts <sup>2</sup>
6.	Restaurante	5.90X10.90	64,31 mts <sup>2</sup>
7.	Baños	4.30X3.30	14,19 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>294,31 mts<sup>2</sup></b>

### Sede Guaduales

La Sede Guaduales está ubicada a aproximadamente 5.5 km de la Sede Central, cuya vía de acceso es un carreteable. La sede tiene un salón de clase, restaurante y cocina, una cancha múltiple con

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

piso de cemento, puertas y ventanas de metálicas, techo de eternit y paredes en ladrillo, pisos en tabletas, corredores de cemento, cerramiento en malla y zonas verdes. Posee unas jardineras construidas en el 2019, por medio del liderazgo de la docente Liney Valencia Arias. Posee grandes espacios en tierra. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	10.10X6.60	66,66 mts <sup>2</sup>
2.	Restaurante	6.50X6.50	42,25 mts <sup>2</sup>
3.	Baño	2.20X4.20	9,24 mts <sup>2</sup>
4.	Cancha	17.40X32	556,80 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>174,95 mts<sup>2</sup></b>

### Sede Pueblitos

La Sede Pueblitos, está ubicada aproximadamente a 7 km de la de la Sede Central, cuya vía de acceso es un carreteable en muy mal estado. La sede tiene un salón, sala de informática, restaurante, baños, está construida en paredes en bloque, pisos de cemento, techo de eternit, puertas ventanas, portón metálico y pisos en tableta remodelado en el año 2019 por gestión de la docente Elizabeth Sepúlveda. Posee una cancha de fútbol en tierra. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	11.60X6.30	73,80 mts <sup>2</sup>
2.	Sala de Informática	3.50X2.60	9,10 mts <sup>2</sup>
3.	Restaurante	6.90X6.80	46,92 mts <sup>2</sup>
4.	Baños	4X3.50	14,00 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>143,82 mts<sup>2</sup></b>

### Sede Rancho Grande

La Sede Rancho Grande está ubicada aproximadamente 7 km de la Sede Central sobre la vía nacional que conduce a Sardinata. La sede está construida con los siguientes materiales: paredes de ladrillo, piso en tableta, techos de eternit, ventanas y puertas metálicas. Cuenta con una sala de informática y un salón de clase, una capilla, una cancha de fútbol en gramilla y cancha multifuncional con pisos de retal de tableta, cocina, patio salón con techo de zinc, unidad sanitaria y zonas verdes. Posee una capilla al lado del salón principal y grandes jardines. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	7.10X7.40	52,54 mts <sup>2</sup>
2.	Sala de Informática	4.30X6.30	27,09 mts <sup>2</sup>
3.	Patio salón	10.40X10.80	112,32 mts <sup>2</sup>
4.	Baños	4.30X2.10	9,03 mts <sup>2</sup>
5.	Capilla	7.10X11.00	78,10 mts <sup>2</sup>
6.	Cocina	4.00X5.10	20,04 mts <sup>2</sup>
7.	Salón de materiales	4.50X2.30	10,35 mts <sup>2</sup>
8.	Cancha de fútbol	60X30.00	180,00 mts <sup>2</sup>
9.	Cancha de tableta	10.80X29.00	313,20 mts <sup>2</sup>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>802,67 mts<sup>2</sup></b>

### Sede La Unión

La Sede La Unión está ubicada aproximadamente 2,5 km de la Sede Central, sobre una vía de acceso por medio de un carretable. La sede cuenta con cinco salones de clase, sala de informática, cocina, comedor, construidos en ladrillo limpio, ventanas, puertas metálicas, pisos en tableta y cerámica, unidad sanitaria, cancha multifuncional en cemento y cancha de fútbol en prado y zonas verdes. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	7.45X7.45	55,50 mts <sup>2</sup>
2.	Salón 2	7.30X6.55	47,81 mts <sup>2</sup>
3.	Salón 3	7.30X6.55	47,81 mts <sup>2</sup>
4.	Salón 4	7.50X6.55	49,12 mts <sup>2</sup>
5.	Sala de Informática	6.00X6.00	36,00 mts <sup>2</sup>
6.	Baños	6.00X2.00	12,00 mts <sup>2</sup>
7.	Cocina – comedor	8.30X6.30	52,29 mts <sup>2</sup>
8.	Cancha	28.00X16.80	470,40 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>770,93 Mts<sup>2</sup></b>

### Sede Santa Rosa

La Sede Santa Rosa está ubicada aproximadamente a 13,9 km de la Sede Central sobre la margen occidental de la vía que conduce del Centro Poblado La Ye hacia Tibú. La sede cuenta con dos aulas de clase, en el aula 01 tiene dos ventanales protegidos por reja. En el aula 02 cuatro ventanales con reja, sala de informática donde funcionó el Kiosco de Vive Digital. Junto a la sala de informática se encuentra la cocina y comedor escolar, dos unidades sanitarias y una ducha, dos lavamanos, una cancha multifuncional en concreto muy bien pintada y grandes zonas verdes. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	6.10X8.20	50,02 mts <sup>2</sup>
2.	Salón 2	9.30X7.30	67,89 mts <sup>2</sup>
3.	Sala de Informática	3,80X3.20	12,16 mts <sup>2</sup>
4.	Cocina	3.80X2.50	9,50 mts <sup>2</sup>
5.	Patio Salón	5,90X8.10	47,79 mts <sup>2</sup>
6.	Baños	3,50X1.80	6,30 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>203,66 mts<sup>2</sup></b>

### Sede La Ye

La Sede La Ye está ubicada 3 km a la sede Central por una vía que va por el margen oriental de la vía principal. En la sede La Ye existen 5 salones de clase, construidos con bloque y ladrillo, pisos de cemento liso y tableta roja, con grandes ventanales y puertas metálicas con chapa, los techos son de eternit y cerchas, dos baterías sanitarias, la primera tiene paredes y pisos enchapados con cerámica blanca, dos sanitarios un orinal para los niños. La segunda tiene 4 baños con tanque

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

plástico aéreo de 500 litros de agua para abastecimiento del comedor. Existe un salón para el depósito de materiales, un comedor y cocina enchapados, tiene dos lavaplatos y 4 mesones enchapados, un patio cubierto construido con ladrillo, cerchas de hierro, su piso es de tableta, cancha múltiple en cemento rústico con arqueras de hierro, un depósito pequeño para útiles de aseo, cerramiento en malla y troncos, jardín con gruta de la virgen del Carmen. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	7.10X 6.10	43,31 mts <sup>2</sup>
2.	Salón 2	7.10X 6.10	43,31 mts <sup>2</sup>
3.	Salón 3	7.10X 6.10	43,31 mts <sup>2</sup>
4.	Salón 4	7.10X 6.10	43,31 mts <sup>2</sup>
5.	Sala de Informática	4.10X 6.10	25,01 mts <sup>2</sup>
6.	Baños 1	4.70X 1.80	8,46 mts <sup>2</sup>
7.	Baños 2	2.50X 4.80	12,00 mts <sup>2</sup>
8.	Restaurante	8.50X11.20	95,20 mts <sup>2</sup>
9.	Biblioteca	8.00X 6.10	48,80 mts <sup>2</sup>
10.	Cancha	30.00X17.00	510,00 mts <sup>2</sup>
11.	Coliseo	12.00X18.00	216,00 mts <sup>2</sup>
12.	Depósito	4.70X 4.40	20,68 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>1109,39 mts<sup>2</sup></b>

### Sede Astilleros

La Sede Astilleros está ubicada aproximadamente a 3.9 km de la sede principal. La sede cuenta con cinco salones de clase, una sala de informática, restaurante escolar, dos baños con seis sanitarios y una ducha para los niños, un baño con ducha para los docentes, una cancha de futbol sintética, patio de descanso y zonas verdes. Los salones están construidos en ladrillo, ventanales y puertas metálicas, techo de eternit, pisos en tableta, patios y corredores de cemento y tableta, cerramiento en bloque y malla. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	7.30X7.20	52.56 mts <sup>2</sup>
2.	Salón 2	12X6.00	72.00 mts <sup>2</sup>
3.	Salón 3	6.80X6.80	46.24 mts <sup>2</sup>
4.	Salón 4	4.90X7.00	58.80 mts <sup>2</sup>
5.	Salón 5	6.10X8.10	49.41 mts <sup>2</sup>
6.	Sala de Informática	6.80X7.20	48.96 mts <sup>2</sup>
7.	Restaurante	4.70X6.00	28.20 mts <sup>2</sup>
8.	Baños	6X5.30	31.80 mts <sup>2</sup>
9.	Cancha	20X40	80.00 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>5600 mts<sup>2</sup></b>

### Sede Cerro González

La Sede Cerro González está ubicada aproximadamente 21 km de la Sede Central sobre un carretable en mal estado sobre la margen occidental de la vía que conduce del Centro Poblado la Ye hacia Tibú. La sede cuenta con un salón de clase y otro que se utiliza como biblioteca, una habitación con baño privado el cual no esta enchapado, cocina y comedor, las paredes en bloque

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

esta en obra negra, techo de eternit, pisos en tableta, dos baños uno para niños y otro niñas enchapados en cerámica y una cancha de fútbol en tierra; el frente en malla, zonas verdes, huerta escolar. Las áreas están distribuidas de la siguiente manera:

No.	ITEM	MEDIDAS (m X m)	AREA TOTAL
1.	Salón 1	7.70X6.80	67.76 mts <sup>2</sup>
2.	Biblioteca	4.00X6.80	27.20 mts <sup>2</sup>
3.	Habitación	7.70X6.80	67.76 mts <sup>2</sup>
4.	Baños	2.30X5.00	11.50 mts <sup>2</sup>
5.	Cocina – comedor	6.10X9.67	58.98 mts <sup>2</sup>
<b>TOTAL DEL AREA</b>			<b>233,50 mts<sup>2</sup></b>

### Sede Principal

La Sede Central de la Institución Educativa se ubica a 1,5 km del Centro Poblado La Ye, sobre la margen oriental de la vía que conduce hacia el Municipio de Tibú. Presta sus servicios a los estudiantes de Básica Secundaria y Media y posee dos secciones de salones. La primera sección se ubica en la región norte y cuenta con 7 aulas de clase, una cafetería y la sala de profesores. La segunda sección se ubica en la zona sur y cuenta con 7 aulas de clase, las oficinas de secretaría general de los directivos, la sala de informática, la sala de deportes, el laboratorio de Ciencias Naturales y el baño de las estudiantes. Sobre la margen oriental, se cuenta con una batería de baños para niños, niñas y jóvenes y un escenario que sirve de patio salón completamente techado. Sobre la margen occidental se encuentran dos canchas múltiples, una techada y la otra al descubierto.



### Sistema de Matricula

Se da cumplimiento a lo establecido en las resoluciones expedidas por la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander para cada año escolar, acorde a las normas vigentes del Ministerio de Educación Nacional y dando cumplimiento a los tiempos establecidos para tal fin, para el registro en el Sistema Integrado de Matrícula **SIMAT**, proyección de cupos y grupos y Sistema de Información para el Monitoreo, la

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar **SIMPADE**. Todos los estudiantes se registran en el SIMAT, especificando sus datos para la automatización del proceso de matrícula, se logra sistematizar, consolidar y analizar la información, asimismo, se mejoran los procesos de inscripción, asignación de cupos y matrícula, y por ende el servicio a la comunidad.

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda expedirá requisitos para los estudiantes antiguos y nuevos, al finalizar cada año lectivo:

1. Se fijan las fechas de matrículas, acorde a los cronogramas establecidos por el MEN y la SED.
2. Se tendrá prioridad a los estudiantes que vienen en continuidad en la Institución Educativa, aquellos que vienen de otros centros educativos de la región y los que se encuentren en situación de vulnerabilidad, ya sea en desplazamiento y/o víctimas de la violencia, de discapacidad o talentos excepcionales.
3. El proceso de matrícula se realiza con la entrega de los documentos requeridos completos y firma del libro de matrícula por los estudiantes y padres de familia o acudiente.

Los requisitos para la matrícula de los estudiantes en la Institución Educativa son:

- a. Documento de identidad.
- b. Carné de SISBEN.
- c. Carné de salud (EPS).
- d. Recibo de servicios públicos.
- e. Certificado de estudios cursado en otras instituciones.
- f. Dos fotos a color tipo carné.
- g. Carpeta colgante color azul.
- h. Observador del estudiante.

Para estudiantes de origen extranjero y que hayan sido víctimas de desplazamiento, se les dará un tiempo prudencial para la presentación de documentos y la legalización como estudiantes extranjeros.

Para la renovación de matrícula se solicitará:

- a. Actualización de documentos de identidad.
- b. Una foto tipo carné.
- c. Firma hoja de Matrícula por padres de familia o acudiente.

### Calendario escolar

La jornada escolar es aquella dedicada los procesos pedagógicos, proyectos, estrategias y demás actividades de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, la cual es de 40 semanas lectivas, establecidas en el artículo 86 de la Ley General de Educación y dentro de los parámetros del Decreto 1075 de 2015, distribuidas de la siguiente manera:

<b>Primer período semestral lectivo</b>	Inicia la última semana de enero y finaliza aproximadamente en la segunda semana de junio. <i>Tiene una duración de 20 semanas.</i>
<b>Segundo período semestral lectivo</b>	Inicia aproximadamente en la primera semana del mes de julio y finaliza aproximadamente en la última semana de noviembre. <i>Tiene una duración de 20 semanas.</i>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

De conformidad con lo estipulado en el Decreto N° 1075 del 2015, artículo 2.3.3.3.11, numeral 4º, que expresa: “Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados y analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar”, la Institución Educativa ha determinado dividir el año lectivo en cuatro (4) períodos académicos (**ver Anexo Calendario Escolar**).

El horario determinado para las actividades académicas es de lunes a viernes en la jornada de la mañana y la jornada completa para la Media Técnica:

<b>Transición</b>	7:00 a.m. - 11:30 a.m.
<b>Básica Primaria (Sedes)</b>	7:00 a.m. - 12:30 p.m.
<b>Básica Secundaria (Sede Principal)</b>	7:00 a.m. - 1:00 p.m.
<b>Media técnica</b>	7:00 a.m. - 1:00 p.m. Etapa productiva: 1:30 p.m. - 4:30 p.m.

### Organización de Planta de Cargos

La planta de personal está direccionada por la SED de Norte de Santander, acorde a los requerimientos de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia en lo relativo a los procesos de matrículas

### Personal Directivo Docente

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1.	RECTOR	Ronal Yamid Peñaloza Figueroa
2.	Coordinadora	Oliva Rojas Ordóñez – Jhon Bayron Higueta Gutiérrez

### Personal Administrativo

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1.	Secretaría	Martha Villamizar Bautista
2.	Operario	N.A.
3.	Auxiliar Administrativo Pagador	N.A.
4.	Celador	N.A.
5.	Servicios Generales	Amparo Uribe Quintero

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

### **Personal Docente**

<b>No.</b>	<b>SEDE</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE DESEMPEÑO</b>
2.	Central	Héctor Alonso Goyeneche Toscano	Psicoorientación Escolar
3.	Central	Álvaro Albarracín Urbina	Educación física
4.	Central	Amanda Velásquez Torrado	Inglés
5.	Central	Cupertino de Jesús Viloria Tobar	Lengua castellana, Ética y valores, educación Física
6.	Central	Holger Antonio Cacua Rivera	Matemáticas, Estadística, Ciencias Sociales.
7.	Central	Erwin Antonio Gallo Orellanos	Filosofía, Ciencias sociales
8.	Central	Guimar Galvis Zapata	Ciencias sociales, Artística
9.	Central	Leidy Karina Peñaloza Miranda	Ciencias naturales, Idioma extranjero inglés, tecnología e informática
10.	Central	Martha Elena Boada Peña	Matemáticas Estadística
11.	Central	Marbeli Dayana Hernández García	Lengua castellana
12.	Central	María Belén Lizcano Moncada	Religión, Artística
13.	Central	Marizol Mosquera Mosquera	Idioma extranjero inglés
14.	Central	Martha Rocío Jaimes Sanabria	Tecnología e informática
15.	Central	Nelly Rosalba García Coronado	Ciencias naturales, Ciencias Sociales
16.	Central	Oswald Albeiro Vera Mogollón	Matemáticas, Estadística Física
17.	Central	Rosa Helena Granados Peñaranda	Lengua castellana
18.	Central	Sergio Danilo González Espinoza	Matemáticas, Estadística
19.	Central	Tania del Socorro Medina Aparicio	Lengua Castellana, ciencias Sociales.
20.	Central	Camila Torres Martínez	Lengua Castellana, ciencias sociales
21.	Central	Teresa Pinto Sepúlveda	Matemáticas, Física
22.	Central	Viviana Lisette Gómez Díaz	Ciencias naturales, Química, Ética
23.	Central	Delia Marcela Villamizar Molina	Media técnica Monitoreo Ambiental
24.	Central	Wilmer José Bonilla Isidro	Matemáticas, Estadística
25.	Central	Diana Karina Moreno Quintero	Docente tutora PTA FI73.0
26.	Central	Ana Felisa García Moreno	Media técnica Sistemas Agropecuarios y Ecológicos
27.	Astilleros	Jhon Jairo Becerra Mathieu	Informática y Escuela Nueva
28.	Astilleros	Yuri Lisbeth Prieto Pérez.	Preescolar y primero
29.	Astilleros	Doris Jaimes Díaz	Segundo y tercero
30.	Cerro León	Derly Jhusbely Moreno Gelves	Informática y Escuela Nueva
31.	Cerro González	Omar Alexis Rodríguez Gelvez	Tercero, Cuarto y Quinto
32.	Cerro	Carmen Zoraida Duarte Herrera	Transición, Primero y segundo

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

	González		
33.	Guadales	Ester Judith Silva Durán	Multigrado
34.	La martica	Yolanda Ramírez Vargas	Cuarto
35.	La martica	Betsy Carrero Sandoval	Quinto
36.	La martica	Yamile sanguino Roperó	Segundo
37.	La martica	Esperanza Escalante Parada	Tercero
38.	La martica	Nidia Ruth Contreras Avendaño	Preescolar
39.	La martica	Omaira Malagon Jaimés	Primero
40.	La unión	Miguel Ángel Ortega García	Primero y Quinto
41.	La unión	María Fernanda Camargo Rojas	Transición
42.	La unión	Néstor Torres Ramírez	Segundo y Tercero
42.	La unión	Frindy Milena Parada	Prejardín y jardín
43.	La Ye	Blanca Yoreli Angulo Rivera	Preescolar
44.	La Ye	Margy Ortiz Calderón	Segundo
45.	La Ye	Gladys Omaira Díaz Flórez	Tercero
46.	La Ye	Erika Tatiana Peñaranda Cabrera	Primero
47.	La Ye	Dubier Adrian Bastos	Cuarto y Quinto
48.	Pueblitos	Elizabeth Sepúlveda Navarro	Multigrado
49.	Rancho grande	Yolanda Perdomo Ardila	Multigrado
50.	Risaralda	Arnulfo Acero Villamizar	Segundo y cuarto
51.	Risaralda	Edgar Suarez Alarcón	Tercero y quinto
52.	Risaralda	Omaira Valenzuela	Transición y primero
53.	Santa Rosa	Kelly Johana Pérez Cervera	Preescolar y Primero
54.	Santa Rosa	Alicia Villamizar Panqueba	Cuarto y quinto
55.	Santa Rosa	Gustavo Villamil Guevara	Segundo y tercero

## RECURSOS:

### *Recursos Tecnológicos*

En este momento se cuenta con 200 Portátiles de Computadores para Educar, ocho (8) Video Beam, tres tableros digitales y en algunas sedes se cuenta con servicio de conectividad. La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda es muy vulnerable, pues ya se ha sufrido el hurto del material tecnológico en las salas de informática en varias sedes.

Actualmente La Institución Educativa maneja una plataforma tecnológica WEB COLEGIOS que gestiona la información académica, administrativa, comportamental y de gestión de calidad.

SIMAT: La institución educativa cuenta con un sistema integrado de matrículas una herramienta que

**“Ciencia, virtud y trabajo”**  
[iearisaldazulia@gmail.com](mailto:iearisaldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas las etapas, así como tener una fuente de información confiable.

**SIMPADE:** Sistema de información que permite el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar, esta permite que los directivos docentes cuenten con una información oportuna y veraz para el seguimiento de los estudiantes.

**COMUNIDAD VIRTUAL ENJAMBRE:** Allí se aloja la información solicitada por la Secretaría de Educación por medio de 10 carpetas distribuidas de la siguiente manera:

- Carpeta 1: Gestión Evaluación
- Carpeta 2: Gestión del PEI
- Carpeta 3: Gestión del plan de mejoramiento institucional PMI
- Carpeta 4: Gestión de formación docente
- Carpeta 5: Gestión de los proyectos pedagógicos transversales
- Carpeta 6: Gestión de la articulación
- Carpeta 7: Gestión TIC
- Carpeta 8: Gestión de experiencias significativas
- Carpeta 9: Desarrollo Institucional
- Carpeta 10: Rendición de cuentas

### **Recursos Didácticos**

Conjunto de elementos que facilitan la realización del proceso enseñanza y aprendizaje. Estos contribuyen a que los estudiantes logren el dominio de un contenido determinado, por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas y estrategias, como también a la formación de actitudes y valores.

**Laboratorio de Ciencias Naturales:** Se cuenta con un laboratorio de Biología, Física y Química en la Sede Central, el cual cuenta con materiales y reactivos no suficientes y desactualizados para realizar prácticas de laboratorio, tales como batas, vasos de precipitados, probetas, embudos, termómetros, caja Petri, vidrio reloj, Erlenmeyer, buretas, tubos de ensayo, gradillas, condensadores, mecheros, aros metálicos, soportes, pinzas, balanza, microscopios, kit de agua y kit de suelos. Se cuenta con reactivos, tales como: bases, ácidos, indicador universal y alcohol etílico. Sin embargo, el laboratorio es inadecuado para las prácticas con los estudiantes por la constante humedad de las paredes y la inundación del salón. Esta humedad causa deterioro de los materiales, ya que algunos se llenan de hongos. Se debe hacer la gestión para dotar al laboratorio de sillas para los estudiantes y sistema de aireación especial. El laboratorio no tiene botiquín, el cual es indispensable a la hora de realizar una práctica con los estudiantes.

**Canchas multifuncionales:** Se cuenta con campos deportivos en todas las sedes, tales como canchas multifuncionales y en Pueblitos, Cerro González, La Unión y Rancho Grande se cuenta con canchas gramilladas para la realización de la Educación Física y el desarrollo de diferentes juegos a campo abierto. Se poseen elementos deportivos, tales como balones de fútbol sala, fútbol de salón, baloncesto y voleibol.

### **Recursos Económicos**

Los recursos económicos con que cuenta la institución educativa dependen de los recursos de

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

gratuidad girados por el MEN en cada vigencia escolar que hacen parte del Sistema General de Participaciones (SGP) – régimen especial, y de los recursos del balance que se generan una vez concluidos los años escolares, que se convierten en recursos propios, a los cuales se les adicionan los generados por emisión de certificaciones y constancias de estudio.

La institución educativa cuenta con 3 lotes que antes del año escolar 2024 generaban recursos propios por su arrendamiento con los cuales se suplían algunas necesidades existentes, pero a partir de enero de este año, la alcaldía municipal (como entidad territorial certificada) no autorizó el arrendamiento de estos predios. Por lo tanto, la institución educativa soluciona sus situaciones particulares, solo con los recursos provenientes del estado (recursos de gratuidad)

### Presupuesto

El presupuesto anual se elabora de acuerdo a la normatividad vigente de la SED y el MEN, teniendo en cuenta una nomenclatura especial según el rubro y partida presupuestal como se muestra en la siguiente tabla. Posee soportes contables, los cuales son llevados por la pagadora con la asesoría de una contadora pública, encargada de presentar los informes cuando se requieran en las fechas establecidas por los entes gubernamentales.

<b>1.</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>1.1</b>	<b>OPERACIONALES</b>
<b>1.1.1</b>	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>
1.1.1.1	Certificados y constancias de estudio exalumnos
1.1.1.3	Otros cobros
<b>1.1.2</b>	<b>EXPLOTACION DE BIENES</b>
1.1.2.1	ARRENDAMIENTOS
1.1.2.1.1	Tienda Escolar
1.1.2.1.2	Arrendamiento Casa Lote
<b>1.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>
1.2.1	Gratuidad
1.2.2	Transferencias Municipales Calidad
1.2.3	Otras transferencias recursos públicos
<b>1.3</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>
1.3.1	Recursos de Balance
1.3.2	Rendimientos Financieros
1.3.3	Donaciones
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>

<b>2.</b>	<b>GASTOS</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>
<b>2.1.1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>
<b>2.1.2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>
<b>2.1.2.1</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>
<b>2.1.2.2</b>	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>
2.1.2.2.1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa
2.1.2.2.2	Mantenimiento de mobiliario y equipo
2.1.2.2.6	Teléfono fijo
2.1.2.2.8	Internet
2.1.2.2.12	Impresos y Comunicaciones

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

2.1.2.2.13	Comunicaciones y Transporte
2.1.2.2.14	Actividades Pedagógicas
2.1.2.2.15	Gastos Bancarios
2.2	<b>INVERSIÓN</b>
2.2.1	Construcción, Ampliación y Adecuación de Infraestructura Educativa
2.2.2	Acciones de Mejoramiento de Gestión escolar y Académica
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>

### **Recursos Financieros**

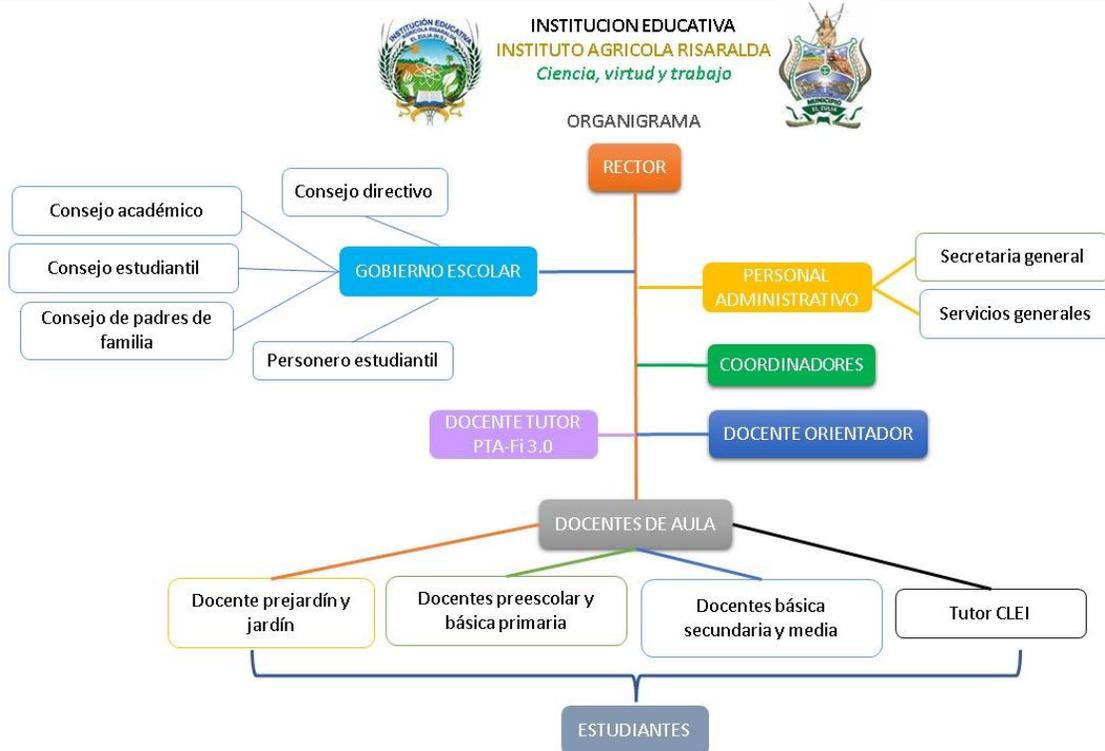
La contabilidad y los ingresos institucionales se llevan a cabo, dependiendo el 100% de los aportes dados por el MEN – Recursos de Gratuidad. Se dispone de unos lotes de terreno que generan unos recursos propios para la financiación del mantenimiento de la Granja Escolar. Se gestionan apoyos con diferentes entidades como la Alcaldía Municipal de El Zulia y otras donaciones por parte de entidades del sector. Se han gestionado recursos para la construcción y adecuación de aulas por medio de la Gobernación de Norte de Santander y diferentes entidades de orden nacional e internacional.

TIPO	CONCEPTO	CONTRATISTA
Recursos de Gratuidad	Giros de la nación	MEN
Recursos Propios	Arriendo de tienda escolar	Persona natural
	Arriendo del lote de arroz	Persona natural
	Certificados y constancias	Exalumnos
	Rendimientos cuenta maestra	Banco Agrario

### **Organigrama**

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda presenta una estructura organizacional como se presenta a continuación, que cumple un rol informativo, al ofrecer datos sobre sus dependencias, consejos, planta de personal y comunidad educativa en general. El organigrama explicita relaciones entre sus actores y está estructurado de manera vertical sin seguir necesariamente un orden jerárquico sino funcional que se direcciona hacia los estudiantes como principales protagonistas del proceso educativo.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>



## Manual de Funciones

El manual de funciones de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda es un instrumento para la planeación y la gestión del talento humano, porque se especifican el conjunto de normas y tareas de cada funcionario o comité de la institución, estableciendo guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas, sin interferir en las capacidades intelectuales, ni en la autonomía propia e independencia mental o profesional de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Es igualmente, insumo importante para la ejecución de los procesos de planeación, ingreso, permanencia y desarrollo del talento humano al servicio de la institución educativa.

El manual de funciones presenta los perfiles de los cargos institucionales y están elaborados con base en los referentes del MEN que definen las competencias y niveles de desempeño de las personas que componen la comunidad educativa (**ver Anexo 2. Manual de Funciones**).

GESTIÓN	TIPO	CARGO
Gobierno Escolar		Rector
		Consejo directivo
		Consejo académico
		Consejo de padres de familia
		Consejo estudiantil
		Comité escolar de convivencia
		Personero estudiantil
		Contralor estudiantil
Unidad Administrativa		Secretaría general
		Servicios generales

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>		<b>Código:</b> PEI2024
			<b>Versión:</b> 1.0
			<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>		<b>Página 1 de 80</b>
<b>DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>Gestión Institucional</b>	Coordinación	
		Docente orientador	
		Docentes titulares de curso	
		Docentes jefes de área	
		Docentes por asignatura	
		Cursos por grados y niveles educativos	
	Monitores de curso		
	<b>Asesorías</b>	Secretaría de Educación Departamental	
Alcaldía Municipal de El Zulia			
Asociación de Padres de Familia			
<b>PEDAGÓGICA</b>	<b>Áreas Fundamentales y Optativas</b>	Sector Productivo	
		Ciencias Naturales	
		Ciencias Sociales	
		Educación Artística	
		Educación Ética	
		Educación Física	

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

GESTIÓN	TIPO	CARGO	
		Educación Religiosa	
		Humanidades: Lengua Castellana e Inglés	
		Matemáticas	
		Tecnología e Informática	
		Media Técnica Ambiental	
	Proyectos Transversales	Plan Escolar para la gestión del riesgo: Prevención de Desastre	
		Educación para la sexualidad y construcción de Ciudadanía	
		Educación Ambiental	
		Democracia y ejercicios de los Derechos Humanos	
		Estilos de vida saludable	
		Movilidad Segura	
		Educación Financiera	
	Comités	Evaluación y Promoción	
		Deportes	
		Pedagógico	
		Cruz Roja	
		Ambiental	
	COMUNITARIA	Apoyo docente	Sala de Sistemas
			Laboratorio
			Ayuda Tecnológica
Biblioteca			
Bienestar Estudiantil		Restaurante Escolar	
		Tienda Escolar	
		Seguro Escolar	
Proyección Comunitaria		Escuelas de Padres	
		Talleres de formación	

De la rectoría dependen todas las instancias de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda. La línea de autoridad por cargo de las personas que gestionan, realizan o verifican cualquier trabajo o servicio, se encuentran definidos en el organigrama institucional. Todo funcionario cuenta con libertad y autoridad organizativa para:

- a. Generar un clima institucional de convivencia sana, agradable y cumpliendo con lo relacionado en el Proyecto Educativo Institucional “*Ciencia, virtud y trabajo*”.
- b. Proponer acciones que prevengan la aparición de inconformidades relativas a los procesos de formación de los educandos y el sistema de comunicación institucional.
- c. Identificar y registrar cualquier problema relacionado con los procesos enseñanza y aprendizaje, la convivencia escolar y del Sistema de Gestión Educativa.
- d. Iniciar, recomendar y aportar soluciones, a través de los canales y procedimientos establecidos y verificar la implementación de opciones de mejoramiento.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

- e. Controlar el posterior manejo, hasta que se haya corregido la deficiencia o la situación insatisfactoria.
- f. Establecer el seguimiento necesario a los planes de mejoramiento y realizar constantemente retroalimentación de los procesos.

Se establecen las relaciones directas en los cargos, donde se determinan: el propósito principal, las habilidades esenciales y formación específica, la gestión y la dependencia institucional a la cual pertenece. Para cada uno de los cargos, equipos, comités y consejos, los factores que se tendrán en cuenta para validar requisitos son: la educación formal, la formación profesional, la experiencia y tipo de nombramiento por parte de la SED de Norte de Santander.

Se entiende por experiencia, los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio. Para efectos del manual de funciones de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, la experiencia se clasifica en profesional, relacionada, laboral y docente:

- a) **Experiencia profesional** adquirida en la ejecución y desarrollo durante los años de ejercicio de sus funciones dentro o fuera de la institución educativa.
- b) **Experiencia relacionada** adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las del cargo a proveer, o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte u oficio.
- c) **Experiencia laboral** adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.
- d) **Experiencia docente** adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación del conocimiento, obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas públicas o privadas.

La experiencia se acredita mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente, de las respectivas instituciones oficiales o privadas; incluye nombre, identificación, fecha de ingreso, fecha de retiro, cargo y tipo de contrato. Para los directivos docentes y docentes, la presentación de la resolución de escalafón expedida por el Ministerio de Educación Nacional o por la Secretaría de Educación Departamental, acredita un número de años de experiencia profesional docente, correspondiente a los criterios establecidos por la legislación colombiana.

## Manual De Convivencia

La educación tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, colaborando en su proceso de integración a la vida social, habilitándolos para la participación responsable en la vida ciudadana y protagonismo en el desarrollo de su propio proyecto de vida. La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia considera que, la convivencia escolar es una dimensión del currículo que involucra a todos los actores educativos. Se entenderá por convivencia escolar al *“Proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo, no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad escolar” (ver Anexo 3. Manual de Convivencia).*

## Calendario Escolar

El calendario académico consiste en un documento donde se encuentran registrados el cronograma académico institucional anual, con la programación de las actividades curriculares, administrativas

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

aprobadas por el Consejo Directivo. Se elabora anualmente donde se indican las fechas en que se desarrollarán las diferentes actividades para el primer y segundo semestre académico del año lectivo correspondiente. La estructuración del calendario académico estará a cargo del equipo de gestión de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, en desarrollo de las disposiciones nacionales vigentes, el cual deberá contener las principales actividades que permitan dar cumplimiento al plan operativo anual de acuerdo con el respectivo PEI y lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), del Libro 2°, parte 3ª, Títulos 1, 2 y 3, Capítulo 1° y será posteriormente aprobado por el Consejo Directivo. Toma como base los siguientes aspectos fundamentales:

COMPONENTE DIRECTIVO	COMPONENTE ACADÉMICO	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	COMPONENTE COMUNITARIO
Semanas de Desarrollo Institucional	Períodos Académicos	Vacaciones de Directivos Docentes, Docentes y Administrativos	Escuela de Padres de Familia y/o Acudientes
Proceso de elección y toma de posesión del Gobierno Escolar	Recesos Estudiantiles	Jornadas Pedagógicas	Asambleas de Padres de Familia y/o Acudientes
Evaluación de desempeño de docentes Decreto 1278	Izadas de Bandera	Reunión de la Comisión de Evaluación y Promoción	Juegos interclases e intercedes
Reunión del Consejo Directivo	Planeación pedagógica y curricular	Bienvenida de los estudiantes	Celebraciones: Día de: el estudiante, el maestro, el ambiente, la familia
Efemérides institucionales	Reunión de Consejo Académico, Procesos de Nivelación y Recuperación	Entrega de conceptos académicos y comportamentales de los estudiantes a los Padres de Familia y/o Acudientes	Socialización de los documentos institucionales
Construcción de documentos institucionales		Acto de Proclamación de Bachilleres y Acto de Clausura	Reuniones

El cronograma de actividades de la Institución Educativa tendrá los siguientes aspectos:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGIA	RESPONSABLES

El año lectivo consta de:

No.	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN			
1.	Semanas académicas	40 semanas			
2.	Semanas de desarrollo institucional	5 semanas			
	<b>JORNADA</b>	<b>TRANSICIÓN</b>	<b>BÁSICA PRIMARIA</b>	<b>BÁSICA SECUNDARIA</b>	<b>MEDIA</b>
	Jornada escolar semanal (horas)	20	25	30	38

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>				<b>Código:</b> PEI2024	
					<b>Versión:</b> 1.0	
					<b>Fecha:</b> 01/04/2024	
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>				<b>Página 1 de 80</b>	
<b>Dentro de la institución educativa</b>	Jornada escolar anual (horas)	800	1000	1200	1520	
	Jornada laboral semanal directivos docentes (horas)	40				
	Jornada laboral anual directivos docentes (horas)	1600				
	Asignación académica docentes semanal (horas)	20	15	22	22	
	Asignación académica docentes anual (horas)	800	1000	880	880	
<b>Dentro o fuera de la institución educativa</b>	Actividades complementarias semanales (horas)	10	10	10	10	

### Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional es el momento en el que la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, recopila, sistematiza, analiza y valora información relativa al desarrollo de sus acciones y los resultados de sus procesos en cada una de las cuatro áreas de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Comunitaria. Con ello es posible elaborar un balance de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, las cuales serán la base para la formulación y ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI (ver Anexo 4. Autoevaluación Institucional – Formato Excel).



### Plan Operativo De Acción (POA)

El POA es una herramienta para diseñar un programa estructurado de actividades sobre la ejecución de las estrategias de la Institución Educativa en el período de un año. Desde el inicio de cada año, el Consejo Directivo, el Consejo Académico, la Rectoría, la Coordinación, Equipo de Calidad, Asociación de Padres, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personería Estudiantil, Contraloría Estudiantil, Media Técnica y Gobierno Escolar. De esta manera, el plan operativo anual o plan de acción ayuda a alcanzar los objetivos del PEI. El POA es el resultado del diálogo constante y abierto con la comunidad

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Educativa: Consejo Directivo, Académico, estudiantes, profesores, empleados administrativos y egresados de la Institución. El resultado de este diálogo, permitió visibilizar nuestras fortalezas y debilidades, se plasmó en los objetivos, iniciativas y metas que componen el presente documento. (Ver Anexo Plan de Operativo y/o Plan de Acción)

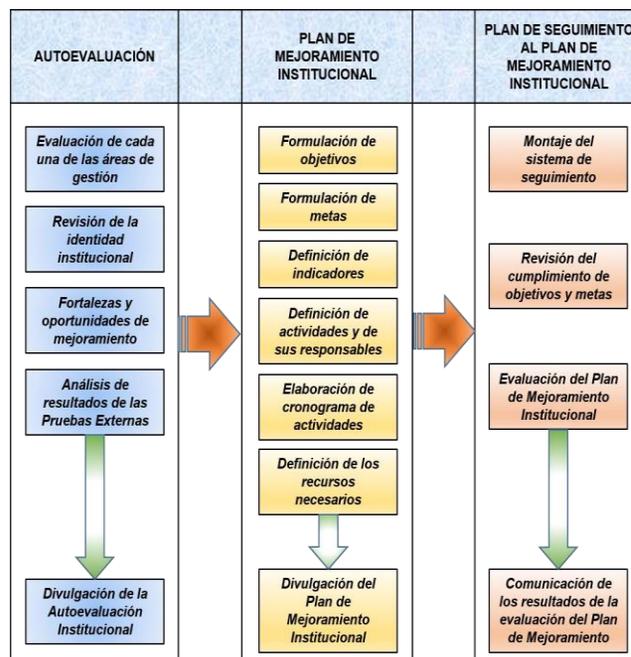
OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INDICADORES	FECHAS	
					Inicio	Final

### Plan De Mejoramiento Institucional (PMI)

El PMI tiene un horizonte anual para el cual se definen objetivos, metas, actividades, tiempos y responsables de cada tarea, de manera que se logren los propósitos acordados para cada una de las áreas de gestión (ver Anexo 5. Plan de Mejoramiento Institucional – Formato Excel).

Finalmente, se diseña el seguimiento periódico al desarrollo del PMI, con el propósito de establecer los resultados obtenidos, las dificultades y retrasos en la ejecución, los recursos utilizados y las razones por las cuales no se realizaron ciertas actividades. Esto permite revisar el logro de las metas y de los objetivos, así como efectuar los ajustes pertinentes.

## CAPÍTULO 3. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO



La formación integral planteada en el horizonte institucional de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, está enmarcada dentro de los principios pedagógicos de la escuela activa, el constructivismo, la investigación, el aprendizaje significativo, la transversalidad y el trabajo colaborativo que involucra las diferentes áreas del conocimiento (Artículo 23 de la Ley General de Educación), uniendo la parte cognoscitiva

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

con los aspectos axiológicos y la formación personal desde la elaboración del proyecto de vida. Este componente recoge la función central de la Institución Educativa y su razón de ser, el desarrollo de competencias en los estudiantes. Por consiguiente, en este apartado se encuentran los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula, el seguimiento y la evaluación.

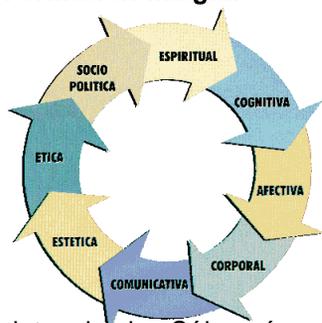
El currículo se ha organizado acorde a la normatividad vigente y ha plasmado las áreas de formación básica, atendiendo las áreas obligatorias y optativas dispuestas en la Ley 115 de 1994, además incluye este currículo la legislación relacionada directamente con el sistema educativo, la pedagogía institucional, el enfoque metodológico, la metodología de aprendizaje, los estilos y ritmos de aprendizaje, las políticas de inclusión y las dimensiones de aprendizaje, el proyecto y planeamiento de la especialidad técnica, también incluye el sistema Institucional de Evaluación SIEE, los proyectos transversales, los proyectos pedagógicos productivos, se complementan con otros proyectos de investigación que se originan desde pequeños semilleros.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales, se han construido atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional frente a los hilos conductores, seleccionados contextualmente acorde a las características específicas de cada área y de la comunidad en general con la que se trabaja.

Según el Artículo 23 de la Ley General de Educación, para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el PEI. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo de 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- a. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- b. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
- c. Educación Artística y Cultural.
- d. Educación ética y en Valores Humanos.
- e. Educación Física, Recreación y Deportes.
- f. Educación Religiosa.
- g. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.
- h. Matemáticas.
- i. Tecnología e Informática

### Formación Integral



La Formación Integral se entiende como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, sociopolítica y ambiental, a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

Según Ramírez (1996): “Aplicar una pedagogía centrada en los alumnos implica considerarlos, desde la educación inicial, seres pensantes, con afectos, deseos, y esperanzas, poseedores de una historia propia, con experiencias y aprendizajes previos, con un entorno y bagaje cultural

determinado. Sólo así, podremos estimular, desde allí, sus capacidades de análisis, de razonamiento, de resolución de problemas y de relación positiva con los demás”.

### Modelo Pedagógico Institucional

#### Pedagogía Constructivista

Según Ramírez Toledo (2007), el Constructivismo como corriente pedagógica contemporánea, representa quizá la síntesis más elaborada de la Pedagogía del siglo XX, porque constituye una aproximación integral de

**“Ciencia, virtud y trabajo”**  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

un movimiento histórico y cultural de mayores dimensiones: **la Escuela Activa**. Movimiento que en su tiempo asumió una concepción reformista y una actitud transformadora de los procesos escolares. El Constructivismo en otras palabras sería, en todo caso, una corriente que se desprende de ese gran movimiento pedagógico cuyas implicaciones ideológicas y culturales están aún vigentes en las prácticas educativas de hoy día.

Según Redager (1989), el Constructivismo de Piaget es: una manera determinada de entender y explicar las formas en las que aprendemos. Los psicólogos que parten de este enfoque ponen énfasis en la figura del aprendiz (estudiante) como el agente que en última instancia es el motor de su propio aprendizaje.

Los padres, maestros y miembros de la comunidad son, según estos autores, facilitadores del cambio que se está operando en la mente del aprendiz, pero no la pieza principal. Esto es así porque, para los constructivistas, las personas no interpretan literalmente lo que les llega del entorno, ya sea a través de la propia naturaleza o mediante las explicaciones de maestros y tutores. La teoría constructivista del conocimiento nos habla de una percepción de las propias vivencias que siempre está sujeta a los marcos de interpretación del "aprendiz".

Es decir, somos incapaces de analizar objetivamente las experiencias que vivimos en cada momento, porque siempre las interpretaremos a la luz de nuestros conocimientos previos (presaberes o concepciones alternativas). El aprendizaje no es la simple asimilación de paquetes de información que llegan desde afuera, sino que se explica por una dinámica en la que existe un encaje entre las informaciones nuevas y las viejas estructuras de ideas (subsunoers como lo explica Ausubel, 1983). De esta manera, el conocimiento está siendo construido permanentemente cuando el aprendizaje es significativo, porque produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad del aprendizaje mismo (Ausubel, 1983).

### **Rol Docente**

Según Díaz-Barriga citado por Ramírez Toledo (2007), un profesor Constructivista debe reunir las siguientes características:

1. Es un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus estudiantes.
2. Es un profesional reflexivo que piensa críticamente en su práctica, toma decisiones y soluciona problemas pertinentes al contexto de su clase.
3. Promueve aprendizajes significativos, que tengan sentido y sean funcionales para los estudiantes.
4. Presta una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades o intereses y situaciones en que se involucran los estudiantes.
5. Respeta a sus estudiantes, sus opiniones, aunque no las comparta.
6. Establece una buena relación interpersonal con los educandos basada en valores que intenta enseñar: el respeto, la tolerancia, la empatía, la convivencia y el diálogo.
7. Evita apoderarse de la palabra y convertirse en un simple transmisor de información, es decir, no caer en la enseñanza verbalista o unidireccional.

### **Perfil Del Estudiante**

A través de procesos de investigación sobre el Constructivismo, Ramírez Toledo (2007), acerca del papel del estudiante, trata de subrayar la importancia de la actividad constructivista o reconstructivista del educando en su aprendizaje, mediante actividades de asimilación y acomodación de nuevos conocimientos a esquemas precedentes, los cuales a su vez se van construyendo a partir de los nuevos datos.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

El estudiante que aprende no es meramente pasivo ante el enseñante o el entorno. El conocimiento no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de las actividades internas del aprendiz, sino una construcción por interacción, que se va produciendo y enriqueciendo cada día como resultado entre el aprendiz y los estímulos externos. Tal actividad se propicia mediante el ejercicio de la investigación, el fomento de la autonomía intelectual y moral, el aprendizaje significativo o la memorización comprensiva, la aplicación de lo aprendido y los procesos de individualización y socialización. Se trata de motivar y enseñar al estudiante a pensar y actuar a través de contenidos significativos y contextualizados. En este proceso, el estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje.

### **Pedagogía Activa**

La pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la auto determinación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela-comunidad y vida; identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios, y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente.

### **Aprendizaje Significativo (Ausubel)**

El ser humano tiene la disposición de aprender -de verdad- sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica. El ser humano tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje significativo, el aprendizaje con sentido. Cualquier otro aprendizaje será puramente mecánico, memorístico, coyuntural: aprendizaje para aprobar un examen, para ganar la materia, etc. El aprendizaje significativo es un aprendizaje relacional. El sentido lo da la relación del nuevo conocimiento con conocimientos anteriores, con situaciones cotidianas, con la propia experiencia, con situaciones reales

Por aprendizaje significativo, se entiende el que tiene lugar cuando el docente liga la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y re estructuran aquellos.

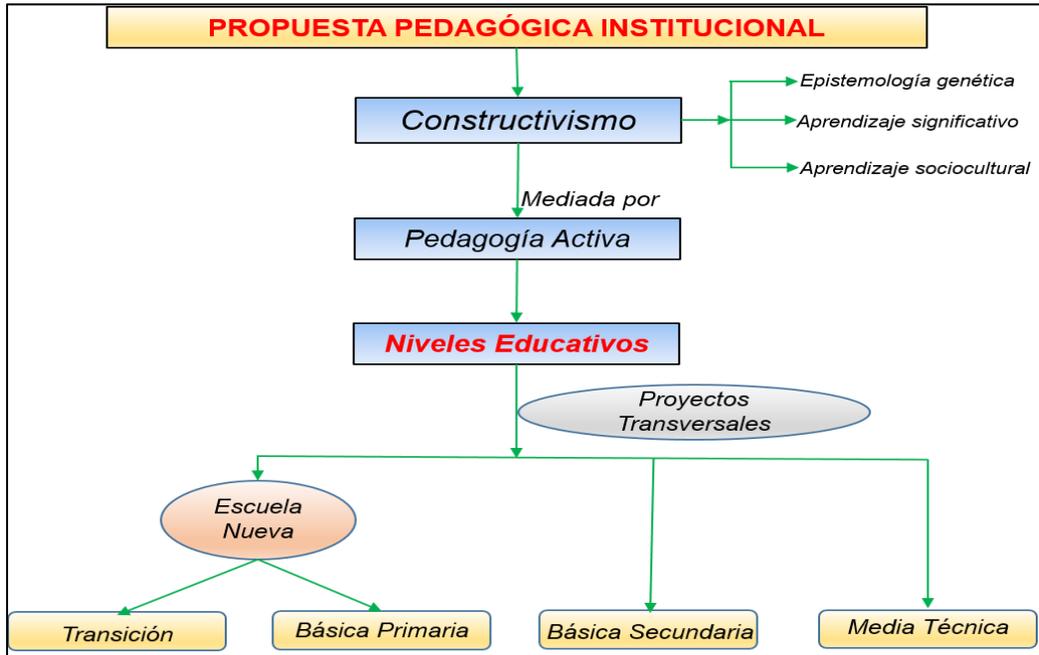
### **Escuela Nueva**

En la Básica Primaria se lleva a cabo el programa Escuela Nueva, el cual es un modelo educativo dirigido principalmente, a la escuela multigrado de las zonas rurales, caracterizadas por la alta dispersión de su población; portal razón, en estas sedes educativas los niños y niñas de tres o más grados cuentan con un solo docente que orienta su proceso de aprendizaje.

La Escuela Nueva como un modelo educativo porque presenta de manera explícita una propuesta pedagógica activa, una propuesta metodológica (*cuenta con un componente curricular, uno organizativo administrativo, uno de interacción comunitaria*) y una propuesta didáctica (*cartillas con unidades y guías, las cuales desarrollan una secuencia didáctica*). Estos componentes son coherentes entre sí y hacen de Escuela Nueva un modelo pertinente para atender necesidades del Centro Poblado La Ye y del sector de Astilleros, el cual permite tener una Educación Básica Primaria completa con calidad y equidad y cumplir las metas de atención a los niños y niñas de la zona rural dispersa: La Martica, Cerro León, Risaralda, Guadales, Pueblitos, Rancho Grande, La Unión, Santa Rosa, La Ye, Astilleros y Cerro González.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

La implementación de la Escuela Nueva en la Institución Educativa, conlleva un proceso de capacitación y acompañamiento, la dotación de materiales y medios para la organización de un Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) y la aplicación de estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento.



## Metodología De Aprendizaje

### Aprender A Aprender

Aprender a aprender es lograr que el conocimiento adquirido por el estudiante o la persona que lo adquiere sea significativo, de tal manera que lo pueda utilizar de forma efectiva y sepa dónde aplicarlo en el momento que lo amerite y que sea pertinente para sus vidas. **El ser humano tiene la disposición de aprender -de verdad- sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica.**

El ser humano tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje significativo, el aprendizaje con sentido. Cualquier otro aprendizaje será puramente mecánico, memorístico, coyuntural: aprendizaje para aprobar un examen, para ganar la materia, etc. **El aprendizaje significativo es un aprendizaje relacional**, el sentido lo da la relación del nuevo conocimiento con presaberes o situaciones cotidianas de la propia experiencia y situaciones reales. Aprender a aprender es modificarse uno mismo, comprender es utilizar lo conocido para entender lo nuevo y decidir si vale la pena incorporarlo a la memoria. El análisis descompone en partes la totalidad para procesarla.

### Estilo De Aprendizaje Holístico

Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los estudiantes perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje. Cuando se trata de rebasar el pensamiento teórico para aplicar los fundamentos pedagógicos a la práctica, el docente se enfrenta a varios problemas que trascienden en el proceso educativo. En este sentido, aún los profesores e investigadores con talento tienen dificultades para comunicar el conocimiento a sus estudiantes. Lo anterior es debido a deficiencias en la estructura de las interfases entre el sujeto que aprende y lo que debe ser aprendido.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

### Guías De Trabajo De La Escuela Nueva

Las cartillas se basan en principios pedagógicos sobre aspectos como: la construcción social de los conocimientos (*Constructivismo*); la importancia de los contextos para lograr *aprendizajes significativos*; la función de las interacciones entre docentes, estudiantes y conocimientos en el aula; la necesidad de atender diferentes *ritmos de aprendizaje*; el carácter formativo, participativo y permanente de la evaluación; la contribución de todas las áreas al desarrollo de las competencias y la importancia de cultivar la creatividad y el pensamiento divergente.

La didáctica en Escuela Nueva es una de las fortalezas. Es coherente con la metodología de aprendizaje colaborativo y constructivista, que reconoce como indispensables y valiosas las funciones de los estudiantes, los docentes y los conocimientos.

### Programa de Tutorías para el Aprendizaje

En el año 2015, se implementó la Ruta PTA 2.0, con el propósito de desarrollar acompañamiento focalizado en el componente pedagógico, para lograr el mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes, desde el apoyo dado en el grado Transición y las áreas fundamentales de primaria: Matemáticas y Lenguaje, esperando un impacto positivo en el fortalecimiento de los aprendizajes que lleguen a reflejarse en las pruebas SABER de las instituciones focalizadas, en el caso que acá atañe, los resultados de las pruebas SABER de Grados 3º y 5º de los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia (*ver Anexo 6. Programa Todos a Aprender – PTA*).

Se plantearon las siguientes metas para los docentes acompañados:

- a. Apropiación del uso de material de la estrategia, adquirido para actividades de aprendizaje de lenguaje y matemáticas.
- b. Mejoramiento de la gestión de aula y el tiempo asignado a actividades de aprendizaje, de manera que, como mínimo, estas actividades sean evidentes en un 80% del tiempo en el aula.
- c. Uso adecuado de instrumentos de evaluación para el aprendizaje donde se interpreten los resultados de los mismos para orientar sus planeaciones y potenciar el aprendizaje de lenguaje y matemáticas en los estudiantes.
- d. Fortalecer las comunidades de aprendizaje en los establecimientos educativos que reciben su apoyo, a través del acompañamiento al directivo docente como líder de las mismas.
- e. Reducir los tiempos de intervención expositiva en beneficio de otras estrategias centradas en los procesos de aprendizaje activo de los estudiantes tales como debates, trabajo colaborativo y experiencias, entre otros.
- f. Hacer pública su práctica de aula al tutor, a los directivos docentes y a otros docentes de la institución, con el fin de promover la institucionalización de nuevas prácticas.
- g. Promover un clima de aula adecuado, de acuerdo con la edad de sus estudiantes, que facilite y potencie el aprendizaje.

En el año 2024 se implementa la ruta PTA/FI 3.0, Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral, estrategia de formación, acompañamiento y formación integral en los establecimientos educativos oficiales en Colombia.

Propósito: Aumentar y desarrollar las oportunidades de mejora de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) por medio de la transformación curricular y de un fortalecimiento pedagógico que incorpore el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (Educación ciudadana para la

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

reconciliación antirracista, socioemocional y el cambio climático) en las practicas pedagógicas a través de los centros de interés. Para esto, el programa será puesto en práctica por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las entidades territoriales certificadas en Educación, y realizará un trabajo intral e intersectorial con entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo integral, el aprendizaje, la protección de las trayectorias de vida y la garantía de los derechos de los NNAJ.

### Intensidad Horaria Semanal

#### Grado Transición

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Dimensión Cognitiva	6
Dimensión Corporal	2
Dimensión Estética	2
Dimensión Espiritual	2
Dimensión Comunicativa	4
Dimensión Etica	2
Dimensión Socio – afectiva	2
Desarrollo personal y social	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>20</b>

#### Básica Primaria

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	IHS
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4
Ciencias Sociales, historia, geografía y Constitución Política	4
Matemáticas	4
Humanidades:	
Lengua Castellana	4
Idioma Extranjero: inglés	2
Tecnología e Informática	2
Educación Física, recreación y deportes	2
Educación Religiosa	1
Educación Ética y en valores humanos	1
Educación Artística y Cultural	1
<i>Desarrollo personal y social</i>	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>25</b>

#### Básica Secundaria

ÁREAS Y ASIGNATURAS	IHS
Ciencias Naturales y Educación Ambiental:	5
Ciencias Sociales, historia, geografía y Constitución Política	4
Matemáticas:	
Matemáticas	5
Estadística	1

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Humanidades:	
Lengua Castellana	5
Idioma Extranjero: Inglés	3
Tecnología e Informática	2
Educación Física, recreación y deportes	2
Educación Religiosa	1
Educación Ética y en valores humanos	1
Educación Artística y Cultural	1
<i>Desarrollo personal y social</i>	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

### Media Técnica

ÁREAS Y ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Ciencias Naturales y Educación Ambiental:	
° Biología	2
° Física	3
° Química	3
Ciencias Sociales, historia geografía y Constitución Política	2
Filosofía	2
Ciencias Políticas y Económicas	1
Matemáticas:	
° Matemáticas	3
° Estadística	1
Humanidades:	
° Lengua Castellana	4
° Idioma Extranjero: Inglés	3
Tecnología e Informática	1
Educación Física, recreación y deportes	1
Educación Religiosa	1
Educación Ética y en valores humanos	1
Educación Artística y Cultural	1
Competencias de la media técnica: Manejo Ambiental	9
<i>Desarrollo personal y social</i>	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>38</b>

### Planes De Área

El plan de estudio de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda es concebido como una estrategia para desarrollar el currículo, y satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, cumplir con los procesos que permitan el desarrollo integral de los educandos y orientando hacia el desarrollo de competencias (*saber – saber, saber – ser, saber – hacer y saber convivir*) más que de contenidos y hacia la consolidación de prácticas sociales, axiológicas, ciudadanas, laborales, artísticas, culturales y tecnológicas (**ver Anexo 7. Plan de Estudio**).

El plan de estudios se estructura teniendo como base los principios normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas fundamentales obligatorias y la Media Técnica (en articulación con el SENA). La reestructuración del plan de estudios se realizó con el direccionamiento de la Media Técnica, los procesos de calidad y las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental del

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Norte de Santander. El plan establece los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. A partir de dicha reestructuración se acogió un plan de estudios en forma unificada, atendiendo a los requerimientos de la Comunidad Educativa. El plan de estudios para la Educación Básica (*De Primero a Noveno Grado*) se basa en las áreas fundamentales (*Artículo 23 de la Ley General de Educación*):

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Biología (*entorno vivo*), Física (*entorno físico*) y Química (*entorno químico*).
2. Ciencias Sociales, Historia, Geografía.
3. Educación Artística y Cultural.
4. Educación Ética y Valores Humanos.
5. Educación Física, recreación y deportes.
6. Educación Religiosa.
7. Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e Informática.

Para la media técnica, la cual según el Artículo 27 de la Ley General de Educación, constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el Décimo (10°) y el Undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas, los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación técnica, superior y al trabajo. Para el logro de los objetivos de la Educación Media Técnica, serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la Educación Básica en un nivel más avanzado (*Niveles de profundización*), además de:

1. Ciencias Económicas y Políticas.
2. Filosofía.
3. Área Media Técnica (*Competencias específicas*).

Los procesos educativos de los planes de área se basan en los procesos de aprendizaje significativo con base en los procesos del Constructivismo y la política educativa nacional de formación por competencias:

La autonomía escolar y la integración institucional traen consigo la necesidad de organizar muy bien las actividades, de manera que se cumplan todos los objetivos y las metas establecidas en el PEI: "Ciencia, virtud y trabajo". Por ello, la planeación, el seguimiento y la evaluación de los procesos se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada integrante de la institución con sentido y pertenencia dentro de un proyecto común y en la construcción del Plan de Estudios.

Es fundamental lograr que todos "remen hacia el mismo lado", bajo el liderazgo del Equipo Directivo y del Consejo Académico. En primer lugar, se busca afianzar los conocimientos adquiridos desde los presaberes originados desde el contexto y su construcción con los saberes científicos. La segunda etapa: exploro nuevos conocimientos. Se afianza cada eje temático, siguiendo un paso a paso para sea significativo. En la tercera etapa, se generan procesos de valoración, donde el estudiante da a conocer su apropiación del conocimiento por medio de ensayos, videos, conferencias, obras, poemas o escritos, juegos lúdicos entre otros. En la cuarta etapa, se dan los procesos de retroalimentación y autoevaluación, donde el docente dialoga con los estudiantes sobre la evaluación y construyen conocimientos y a su vez el educando se autoevalúa sobre su participación y compromiso, bajo los criterios establecidos en el SIEE.

Con base en lo anterior y en los parámetros establecidos por el Equipo de Calidad, Consejo Académico y las directrices del Programa Todos a Aprender, los Planes de Área se estructuraron de la siguiente manera:

- a. Identificación Institucional.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

- b.** Introducción.
  - c.** Justificación.
  - d.** Enfoque del área.
  - e.** Objetivos generales del área
  - f.** Metas de aprendizaje.
  - g.** Marco Legal.
  - h.** Marco Teórico.
  - i.** Marco Contextual.
  - j.** Marco Conceptual.
  - k.** Diseño Curricular.
  - l.** Metodología.
  - m.** Recursos y Ambientes de aprendizaje
  - n.** Intensidad horaria.
  - o.** Criterios de evaluación.
  - p.** Proceso de Inclusión y Apoyo con el Aprendizaje.
  - q.** Articulación con proyectos transversales
  - r.** Bibliografía.
  - s.** Anexos.
  - t.** El Plan de Asignatura se estructuró con base en los siguientes parámetros:
  - u.** Encabezado.
  - v.** Nombre del docente, grado, período.
  - w.** Ejes temáticos.
  - x.** Indicadores de desempeño por asignatura.
  - y.** Derechos Básicos de Aprendizaje, Ejes temáticos, actividades, competencias.
- El Plan de Aula:

PLAN DE AREA					
<b>Área:</b>				<b>Asignatura:</b>	
<b>Grado:</b>				<b>I.H.S.:</b>	
<b>Estándares básicos de competencias:</b>					
<b>DBA'S:</b>					
EL SABER			EL SABER HACER (ACTIVIDADES - COMPETENCIAS BASICAS)		
Ámbitos, procesos, pensamientos	Indicadores de desempeño	Unidades temáticas	Interpretativo	Argumentativo (ético- científico)	Propositivo (habilidades y destrezas)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

El Plan de Adaptación Curricular se estructuró con base en los siguientes parámetros teniendo en cuenta la emergencia sanitaria:

- a. Área
- b. Grado
- c. Periodo
- d. Estándares Básicos de Competencia
- e. Derechos Básicos de Aprendizaje
- f. Indicador de Desempeño
- g. Eje temático
- h. Estrategia de enseñanza en casa
- i. Instrumentos de Evaluación formación flexible
- j. Retroalimentación

<b>DESARROLLO DE MALLA CURRICULAR DEL ÁREA:</b>	
<b>GRADO:</b>	

ITEM PERÍODO	ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EBC	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE DBA	INDICADOR DE DESEMPEÑO	EJE TEMÁTICO	ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA EN CASA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA Y FLEXIBLE	PROCESOS DE RETROALIMENTACIÓN

### Plan De Área De Preescolar

Ofreciendo a los niños y niñas una educación inicial y preescolar, es cimentar las bases para su formación y darle herramientas que les permita asumir sus vidas con entusiasmo y llena de sentido, para contribuir en la construcción del país más solidario, equitativo y en paz.

Participando de las actividades de los niños y las niñas en edad de 5 años y conforme a los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación en la Ley 115 de 1994 y en Decreto 1075 de 2015 (*Desde el Artículo 2.3.3.2.2.1.1 hasta el 2.3.3.2.2.3.5 – Libro 2, Parte 3, Título 3, Capítulo 2, Sección 2, Subsección 1*): En el Plan de Estudios presentado, permite la continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas con la Educación Básica; contemplando los 4 pilares de la Educación Preescolar: *el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio*, encaminando todo el proceso al verdadero significado y sentido de la educación inicial.

El aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir en comunidad y aprender a hacer, son los objetivos de los procesos curriculares que se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdicos pedagógicos y de actividades que tiene en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: *corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, espiritual y teniendo en cuenta el contexto y los ritmos de aprendizaje.*

Según el artículo 2.3.3.2.2.1.10 del decreto 1075 de 2017, en el nivel de Educación Preescolar no se

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, la Institución Educativa ha diseñado mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones para superarlas.

Son principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad, reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social y cultural.
- b) Participación, reconoce la organización y el trabajo en grupo como propicio para la autoaceptación y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, sentido pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- c) Lúdica, reconoce el juego como dinamizador la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones futuro y nuevas formas de acción y convivencia, debe constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en su entorno familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

### **Plan De Área De Ciencias Naturales Y Educación Ambiental**

El aprendizaje de las Ciencias Naturales hace parte de la formación integral de los estudiantes que contribuye a ampliar el conocimiento de su entorno y a comprender el funcionamiento fisiológico y anatómico de los seres vivos y su relación en el mundo natural logrando comprender el rol como ser pensante para asimilar los fenómenos físicos, biológicos y químicos, así como la formación de una conciencia reflexiva frente al valor de la vida y cuidado del ambiente, permitiendo tomar decisiones acertadas en busca de un estilo de vida saludable con miras a la protección de los recursos naturales contribuyendo al equilibrio natural a través del desarrollo sostenible, en conclusión, *busca formar un científico natural.*

La enseñanza de las Ciencias Naturales es fundamental ya que desarrolla en los estudiantes habilidades que les permite utilizar el conjunto de conocimientos y las metodologías que se abordan desde el pensamiento científico, para plantear preguntas, recorrer diversas rutas de indagación, experimentación, analizar y contrastar diversas fuentes de información y construir conclusiones basadas en la relación que establecen con su entorno. Dentro de las actividades del área se pretende desarrollar competencias enfocadas en el saber, en el hacer y en el ser, aplicándolas para proponer soluciones a las situaciones problemas del día a día, permitiendo ser un agente de cambio positivo interpretando su realidad, argumentando sus observaciones y hechos para proponer y contribuir desde la actividad humana a la solución de las problemáticas asumiendo su rol como ciudadano desde una perspectiva ética y ecológica.

### **Plan De Área De Ciencias Sociales, Historia, Geografía Y Constitución**

El aprendizaje de las Ciencias Sociales, se justifica porque están llamadas a colaborar de manera urgente y primordial con la transformación que anhelamos, nos invita a soñar en que son viables y posibles, otras y mejores formas de actuar, de convivir con calidad, de relacionarnos con el entorno, para que seamos conscientes de que el futuro de Colombia está en nuestras manos y está por construir.

Además, desde el área de Ciencias Sociales, es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas, como en las aulas de clase, formando de esta manera científicos sociales. Esta orientación curricular propuesta para la Institución

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Educativa, invita a la reflexión sobre la necesidad de reconocer la individualidad y los diferentes ritmos de aprendizaje en el proceso educativo, con el convencimiento de que todos los actos enmarcados en el ámbito escolar tienen un profundo significado en la formación de los estudiantes, en conclusión, *busca formar un científico social.*

El compromiso de todos los docentes del área es ofrecer una educación con calidad, esto hace que se unan los mejores esfuerzos y voluntades para lograr una mejor orientación en los saberes y aprendizajes. La enseñanza de las Ciencias Sociales tiene que conducir a que los estudiantes desarrollen la capacidad mínima de tomar posiciones frente a los hechos históricos, analizarlos, sopesarlos y compararlos, de tal manera que puedan interpretar la realidad social, política y económica que están viviendo.

### Plan De Área De Matemáticas

A pesar de las dificultades propias de la enseñanza y de la predisposición que generalmente existe en relación a las Matemáticas, no se puede ignorar que su campo de aplicación es muy extenso y está relacionado de una u otra forma con el quehacer diario de las personas de nuestra comunidad. De ahí parte la necesidad de elaborar una estrategia que permita a los educandos ver que los contenidos curriculares tienen aplicaciones en la vida y de esta forma se puede despertar mayor interés por el área.

La lógica matemática y la teoría de conjuntos tienen como propósitos la construcción del pensamiento lógico - formal y el perfeccionamiento de la comunicación oral y escrita del educando. El manejo del lenguaje matemático preciso y general, es otra herramienta básica del hombre actual, el cual le permite comunicarse con la precisión y el vigor que exigen las ciencias y las tecnologías modernas. Las consideraciones anteriores indican, la necesidad de un currículo en el área que permita el desarrollo integral del educando que lo prepare para el protagonismo, en un futuro próximo de su comunidad, región y nación. Otro objetivo de la educación es formar mentes críticas, que puedan verificar lo que se les dice y no acepten todo lo ofrecido sin hacer su propio análisis.

Se puede medir la importancia de la enseñanza de las matemáticas desde dos puntos de vista: desde *la adquisición de una herramienta y un pensamiento matemático* que permite la aplicación de conocimientos y habilidades a la solución de problemas y a la formulación de los principios de otras ciencias; y desde *el papel que juega en la formación integral de la persona*, mediante el

mejoramiento de su capacidad mental, habilidad analítica, habilidad para percibir diferencias y contradicciones, habilidad para el razonamiento lógico, entre otros.

### Plan De Área De Humanidades

Este documento está orientado a compartir interdisciplinariamente e interinstitucionalmente, los conceptos básicos y fundamentales que constituyen el proceso de aprendizaje de las Humanidades (Lengua Castellana e Idioma Extranjero – inglés).

Es necesario plantear y organizar programas que respondan a los intereses y necesidades del educando, de tal forma que él mismo pueda autoevaluar y valorar, sus progresos, avances, fortalecer debilidades sin dejar de lado la creatividad, el conocimiento y la valoración de nuestra lengua. Se busca habituar al estudiante en la lectura e interpretación de textos iniciando por crear espacios de motivación y placer, a través del desarrollo de los proyectos transversales, dotándolo de estrategias que le ayuden a realizar los procesos textuales, para que se apropie del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias interpretativas, argumentativas y propositiva, con las correspondientes disciplinas lingüísticas: semántica, semiología, semiótica, sintáctica, pragmática, fonética, fonología y literaria. Por ende, se espera que el presente proyecto de área, sea una

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

herramienta útil para mejorar la calidad de la educación en niños y jóvenes de la Institución Educativa y desarrolle experiencias para ser competentes en una sociedad globalizada.

Los enfoques metodológicos que lo impregnan se orientan por una metodología constructivista, que busca la práctica y la indagación del estudiante y la construcción del conocimiento por parte de éste. Por otro lado, una metodología comunicativa, a partir de la interacción lingüística y el diálogo en el aula, pues, como afirma Camps (1998) *“la lengua sirve para aprender, para construir el conocimiento y es un instrumento privilegiado para el desarrollo intelectual”*; de esta forma, la lengua se convierte en el aula en instrumento de interacción y su uso será la base para la construcción del conocimiento.

**El enfoque teórico semántico comunicativo con énfasis en la significación:** Se enfoca a través de los múltiples códigos y formas de simbolizar. Significación que se da en complejos procesos históricos, sociales y culturales en los cuales se construyen los sujetos en, y desde el lenguaje en la Institución Educativa. En este sentido, se está planteando ir más allá de la competencia lingüística como horizonte del trabajo pedagógico, incluso más allá de la competencia comunicativa, es decir, el trabajo por la construcción del significado, el reconocimiento de los actos comunicativos como unidad de trabajo, el énfasis en los casos sociales del lenguaje, el ocuparse de diverso tipo de textos y discursos, la atención a los aspectos contextuales reales y socioculturales implicados en la comunicación.

**Enfoque de la lectura crítica:** De acuerdo con Sánchez (2000) la lectura crítica *“es un proceso que implica el raciocinio y el juicio crítico del lector para fundamentar sus puntos de vista acerca de la información que extrae de un texto o para identificar falacias de un texto o para identificar falacias de razonamiento, inconsistencias estructurales en la organización de la información que se da, falta de validez, de confiabilidad de la información, etc.”*.

**Idioma Extranjero – Inglés:** El área curricular de inglés como lengua extranjera tiene como fundamento crear espacios de adquisición del conocimiento en las distintas habilidades lingüísticas, tales que **Speaking, Reading, Listening & Writing** dentro del “English Language Proficiency”

teniendo en cuenta la misión y visión de la institución educativa como también los estándares educativos para el área curricular de inglés propuestos por el MEN. En la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, de la mano con sus docentes de inglés busca reforzar los códigos lingüísticos de los educandos a través del uso de didácticas que permitan potenciar el conocimiento, aludiendo de esta forma a la resolución de problemas propios del entorno de los aprendices por medio de la correcta aplicación de lo adquirido dentro de su proceso formativo.

### Plan De Área De Tecnología E Informática

La integración del uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC) en la educación, genera un ambiente de aprendizaje a partir de herramientas que tienen características especiales tanto para docentes como para estudiantes; en la medida en que se brinden contextos de aprendizaje apropiados, con el fin de que las nuevas generaciones aprendan a disfrutar las posibilidades que éste ofrece.

El presente plan de área está diseñado de forma estructurada dando a conocer los estándares en Tecnología con base en las orientaciones:

*Ser competentes en la tecnología: una necesidad para el desarrollo*, las competencias específicas del área, las competencias laborales generales, los contenidos establecidos para cada nivel, con sus respectivos indicadores de desempeño y la estrategia metodológica a utilizar. Todos estos aspectos adaptados a las necesidades de los estudiantes, brindando posibilidades para acceder y hacer posible la sociedad del

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

conocimiento en un mundo globalmente conectado, que demanda estar bien preparados y capacitados para enfrentar los nuevos retos.

Aunque la tecnología no es la solución a los problemas de la enseñanza y el aprendizaje, sí es un agente generador de cambios en el proceso de la educación. Las TIC abren espacios para que los estudiantes puedan vivir nuevas experiencias fructíferas, siempre y cuando la función del docente sea la de organizar a través del diseño e implementación de una situación un encuentro entre el sujeto y el medio para que surja el conocimiento.

Una de las herramientas más utilizadas en la actualidad como medio de aprendizaje es el computador, Tablet, celular, Ipad, que estimula el aprendizaje. A través de las TIC, los estudiantes pueden desarrollar diversas actividades, mediante las cuales expresan sus ideas y su comprensión sobre diferentes contenidos, estimulando el interés en los estudiantes por expresar y publicar sus propios pensamientos, y no sólo a ser receptores sino productores de conocimiento.

### **Plan De Área De Educación Física, Recreación Y Deportes**

El Plan de Área de Educación Física, Recreación y Deportes, es una propuesta curricular de los docentes de la institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda teniendo como referencia unas condiciones específicas que se encontraron en el diagnóstico situacional, en donde se analizaron diferentes elementos de tipo legal, social, económico y cultural.

El Plan de Educación Física, ha sido estructurado acogiendo las normas y orientaciones de una nueva propuesta de diseño curricular, que tiene como fin aportar principios teóricos, que sirvan de referente en la búsqueda de solución a los problemas presentados en el proceso de enseñanza y

aprendizaje que se utiliza como mediador en la formación del individuo. En esencia, lo que se quiere apuntar es a formar un hombre físico motriz e intelectualmente capaz de intercalarse en la sociedad para así formar nuevos ciudadanos, más productivos, sociales, participativos, tolerantes y respetuosos.

Para elaborar el plan de área, tomó como base las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional y contenidas en la Ley 115, en los lineamientos generales y particulares del área de Educación Física y la Ley Marco de Deporte; que desarrolla el enfoque biopsicosocial para el aprendizaje de la misma.

El Plan de Área de Educación Física, Recreación y Deportes, contiene los siguientes ejes generadores: capacidades perceptivo-motrices, capacidades socio motrices, capacidades físico-motrices, cultura física. El objeto de conocimiento del área es la motricidad humana, para lo cual se asume el Modelo Constructivista con sus diferentes enfoques teóricos. La metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basa en la teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel y el aprendizaje cooperativo.

### **Plan De Área De Educación Religiosa**

El Área de Educación Religiosa es un espacio de crecimiento, formación y proyección de la fe, donde se estimula promueve y acompaña el desarrollo, fundamentación y vivencia de los valores espirituales, para que cada persona vaya descubriendo con claridad los fundamentos de la verdad religiosa y la asuma libremente como horizonte de su proyecto de vida para compromiso con su entorno, su vida personal, social y cultural a través de las acciones y momentos decisivos que le permitan escoger la autenticación de lo que quiere para su vida diaria.

El Área de Educación Religiosa posibilita un equilibrio entre el desarrollo espiritual, psicológico y cultural del estudiante desde su propio contexto

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

histórico y ambiental; le ayuda a comprender el patrimonio religioso, cultural y artístico colombiano; y le permite estructurar y sistematizar los contenidos de su fe. Dentro de su libertad y autonomía personal, lo capacita para el respeto y diálogo con personas de otras confesiones y creencias presentes en la sociedad. Atendiendo al desarrollo psicológico y moral de los estudiantes, se les da las orientaciones para que aprendan a incorporar el saber de la fe en el conjunto de los demás saberes y para que, éste conocimiento interiorizado, sea expresado a través de acciones concretas en medio del contexto histórico social en que viven. En este sentido, la Educación Religiosa es un servicio que se genera en la sociedad en cooperación con el Estado a través de las Instituciones Educativas. Tiene como finalidad el descubrimiento y conocimiento de un legado escrito presente en cada una de las religiones y tipos de espiritualidad.

La Educación Religiosa escolarizada, ayuda a los estudiantes a comprender mejor el mensaje comunitario en relación con los problemas existenciales comunes a las religiones y característicos de todo ser humano, con las concepciones de la vida presentes en las diferentes culturas y con los problemas morales fundamentales en los que, hoy, la humanidad se ve envuelta.

### **Plan De Área De Ética Y Valores Humanos**

El hombre es un ser social por naturaleza y está involucrado en procesos de construcción del conocimiento y desarrollo de la personalidad, pero para ello la sociedad le presenta normas, reglas, parámetros donde la ética juega un rol fundamental en el desarrollo de la personalidad y el modelamiento de valores, normas y principios morales que permiten en el individuo alcanzar la autorrealización o motivar al alcance de los objetivos a corto, mediano o largo plazo que estimule el desarrollo de un proyecto de vida.

La ética como área del conocimiento, ayuda en el objetivo de la educación entendido como la formación de personas íntegras, complementando sin duda, las orientaciones de la familia y en ocasiones modificando las pautas que brinda la sociedad.

Al interior del presente Plan de Área de Ética, se ilustra un compendio de información y argumento que justifica la necesidad de la ética en el campo laboral del docente y en el proceso de formación de los estudiantes para construcción de una sociedad con el rescate de valores y principios morales.

En el aspecto conceptual se fundamenta el plan de área en la pedagogía de la autonomía, ya que la ética es la marca de la naturaleza humana, absolutamente indispensable para la convivencia. El ser humano se relaciona con el mundo y con los otros, debe comprenderse como un sujeto histórico. Pero es en el dominio de la decisión, de la evaluación, de la libertad, de la ruptura, de la opción donde instaura la necesidad de la ética y se impone la responsabilidad. La ética ofrece varios principios que permite analizar la práctica pedagógica y la interacción entre educar y aprender. Para lograrlo se requiere una metodología, una investigación y la identidad cultural.

### **Plan De Área De Educación Artística Y Cultural**

El documento contiene el marco general del Área de Educación Artística y Cultural, en el que se presenta un enfoque global para el desarrollo de las artes en nuestra institución. El trabajo se enfoca en el dibujo geométrico, las artes plásticas y música, temas imprescindibles para la formación integral del estudiante mejorando su motricidad fina. Busca cumplir con las necesidades afecto – expresivas y cognoscitivas de los niños y los jóvenes de la Institución Educativa, cumpliendo con las necesidades afectivas de cada estudiante, éste puede expresarse y desarrollar su personalidad y adquirir seguridad y creatividad, así mismo se motivará a la búsqueda y a la investigación de los conocimientos que le van a servir para su vida futura.

La Educación Artística y Cultural, como integrante de la estructura curricular cumple una función específica al propiciar el desarrollo de la creatividad en el individuo y una función general que consiste en ayudar a la formación integral del educando, estimulando y encauzando su sensibilidad y enseñándolo a pensar

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

críticamente. El actual programa busca crear inquietudes estéticas (visuales, corporales y auditivas) en el estudiante, orientándolo al descubrimiento y apreciación de los valores estéticos que definen su nacionalidad y que lo motivan a preocuparse por la conservación y enriquecimiento de los mismos. No se trata de formar artistas, sino de proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales, los medios y las técnicas que les permite desarrollar su propia expresión estética.

### Plan De Área De Media Técnica En Manejo Ambiental

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, se ha comprometido con la región en la formación de educandos emprendedores, quienes aplican las competencias laborales, interpersonales y sistémicas; en el desarrollo de proyectos productivos que les permita estar a la vanguardia en avances tecnológicos, ser agentes conservacionistas del medio ambiente, convirtiéndose en promotores de cambio y desarrollo en la zona, propiciando escenarios de paz y convivencia en una región que ha sido tan golpeada por la violencia. Teniendo en cuenta la célebre frase “*El Futuro de Colombia está en el campo*”, se pretende que los jóvenes amen el área rural de Astilleros y lo vean como un activo eficaz para combatir la pobreza, que sientan arraigo por su tierra, por los cultivos y su ganado, lo que les permitirá vivir en un ambiente sano, alejados de los vicios y lo que más relevancia tiene, que se frene la migración a la ciudad, donde muchos acuden en busca de mejores oportunidades y lo que realmente logran es engrosar las filas de miseria de los suburbios ciudadanos. Con la propuesta de Articulación con el SENA, se está dando el primer paso para construir la Colombia que todos soñamos y que sí se puede lograr; si trabajamos en equipo la comunidad educativa, junto con las demás Instituciones que apoyan estos programas.

El municipio de El Zulia, ha venido registrando en los últimos años un ascenso considerable en el manejo ambiental, que se da en las diferentes empresas sean agropecuarias o de otra índole. En el sector rural, como es de suponer se desarrollan diferentes explotaciones agropecuarias, que cada vez requieren un manejo ambiental, para hacer que las producciones sean competentes, sostenibles y permitan el desarrollo de las regiones donde se den. Otro de los renglones productivos que tiene el municipio del Zulia es la minería (extracción de carbón), que requiere de un manejo ambiental especial. Donde busca apoyar a la juventud del sector rural del Municipio de El Zulia, ofreciendo una educación acorde a la realidad de la región. Por lo anteriormente expuesto, la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda en Articulación con el SENA, ha propuesto tres procesos para el año lectivo 2021: Técnico en Manejo Ambiental grado Undécimo Técnico en Monitoreo Ambiental y Técnico en Sistema Agropecuarios Ecológicos grado Decimo

El Técnico en **Monitoreo Ambiental** desarrolla las siguientes competencias (**ver Anexo 9. Media Técnica: Monitoreo Ambiental**):

1. Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativas
2. Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
3. Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímico.
4. Etapa práctica.
5. Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
6. Aplicación de conocimientos de las Ciencias Naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.
7. Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.
8. Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
9. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los convenios internacionales.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

10. Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
11. Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera Matemática en contextos laborales, sociales y personales.
12. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
13. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.
14. Inducción.

El Técnico en **Sistema Agropecuarios Ecológicos** desarrolla las siguientes competencias (**ver Anexo 10. Media Técnica: Sistema Agropecuarios Ecológicos**):

1. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.
2. Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.
3. Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios técnicos y de calidad exigidos.
4. Regular poblaciones asociadas a cultivos conforme a criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica.
5. Proponer alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las funciones asignadas por la organización.
6. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y la naturaleza en los contextos laboral y social.
7. Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.
8. Resultados de aprendizaje etapa práctica.

### **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)**

El SIEE de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, se define teniendo en cuenta la autonomía dada por el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015 entre los artículos 2.3.3.3.1 y el 2.3.3.3.18, que reglamentan la evaluación del aprendizaje y promoción los estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media que deben realizar establecimientos educativos, identificando las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes para valorar sus avances, proporcionar información para consolidar y orientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, implementando estrategias pedagógicas para apoyo de los estudiantes que presenten oportunidades de mejoramiento y desempeños superiores en su proceso formativo y determinen su promoción (**Ver Anexo 8. SIEE**).

La evaluación debe ser concebida como la investigación de los acontecimientos en el aula a la luz del plan de estudios y no solamente como la valoración del aprendizaje (Porlán, 1987). La retroalimentación y análisis de pruebas internas y externas, hacen parte integral del proceso educativo y se debe hacer para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, por lo que la evaluación integral y formativa es por procesos y definida por unas competencias para alcanzar desempeños.

Se establece en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, acorde a la normatividad existente (Artículo 2.3.3.3.4 del Decreto 1075 de 2015), los siguientes principios:

- a. Criterio de Evaluación:** Norma u objetivo inicialmente marcados y en función de los cuales se valora el aprovechamiento del estudiante. Los criterios básicos de la evaluación, estarán ligados a los cuatro pilares de la educación enunciados por la UNESCO por medio de la Comisión Internacional presidida por Delors

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

(1996): **Saber** (criterios académicos y cognitivos); **Saber ser** (Criterio personal, potencial humano, dimensión socioafectiva y criterio social); **Saber hacer** (criterio procedimental); **Saber convivir**. Siendo así, los criterios deben incluir los siguientes elementos:

- Rendimiento del estudiante en función a sus posibilidades y ritmos de aprendizaje
- Progreso, entendido como la relación entre el rendimiento actual, el rendimiento anterior y las potencialidades del estudiante
- Norma, límite o meta exigida, entendida como el mínimo que se debe exigir al educando, definida mediante los procesos de Indicadores de Desempeño
- Relación del trabajo colectivo que tiene el estudiante.
- Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- Niveles de complejidad, establecidos en los Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencia, Derechos Básicos de Aprendizaje y Mallas de Aprendizaje.

**b. Criterio de Promoción:** Acto eminentemente administrativo y no académico, que permite determinar el paso de un estudiante de un grado a otro superior, por decisión de los estamentos correspondientes y a partir de criterios existentes. Los criterios de promoción están constituidos por los requisitos mínimos que se indican al inicio de un curso y/o período lectivo, como los desempeños a cumplir para poder ser promovido.

**c. Escala valorativa:** Para efectos de la escala valorativa de los estudiantes en cada una de las áreas o asignaturas, la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia le tendrá en cuenta los siguientes parámetros: Se harán valoraciones numéricas de 1,0 a 5,0 en cada área o asignatura así:

Valoración	
Escala numérica	Desempeño
4.6 a 5.0	Desempeño Superior
4.0 a 4.5	Desempeño Alto
3.0 a 3.9	Desempeño Básico
1.0 a 2.9	Desempeño Bajo

Esta escala de valoración equivaldrá en cada período a la escala de valoración nacional (desempeños superior, alto, básico y bajo); por lo tanto, los boletines informativos se expedirán en dos columnas, una numérica (cuantitativa) y otra conceptual (cualitativa) con el equivalente nacional, además de una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, que contenga las fortalezas, dificultades y recomendaciones, que tuvieron los estudiantes en su desempeño integral.

## PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

### Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)

Conocer la realidad de la sexualidad y la situación sexual de la escuela significa preguntarse por la cultura sexual existente: *¿Qué conocimientos, actitudes, valores y comportamientos presenta niños, niñas, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad circundante?* En la medida que se busquen las razones de las situaciones actuales cuestionando los problemas y planteando alternativas con base en las posibilidades, prioridades y recursos de la comunidad, se tendrá la certeza de que cada problema está determinado por múltiples factores que necesariamente están relacionados (**ver Anexo 11. Proyecto para la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía – PESCC**).

El PESCC es una propuesta de transformación y construcción de la cultura sexual en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, a nivel de afectos, conocimientos, actitudes, comportamientos y valores basados en

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

el respeto por el cuerpo, por los derechos humanos, sexuales y reproductivos, con el ánimo de aportar a la calidad de las relaciones sociales y así mismo fortalecer los valores para la convivencia ciudadana. Esta propuesta enfatiza en valores como la autonomía, la responsabilidad, el autoestima, el respeto, la tolerancia y la equidad de género, haciéndolo transversal con la prevención escolar, la educación ambiental y todas las áreas del conocimiento, en el desarrollo de los hilos conductores propuestos para tal fin, tomando como referente los derechos sexuales y reproductivos desde la dimensión de la sexualidad, que incluye principios como el ser humano, la equidad de género, la ciudadanía, la sexualidad, y la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

El PESCC no sólo busca cumplir con un deber de padres y maestros; su propósito más firme es iniciar procesos de transformación en las interacciones de las y los estudiantes. Convirtiéndose así en una tarea más que necesaria, urgente. No sólo por los casos de las menores embarazadas, sino por otras situaciones que además de afectar los desempeños escolares, afecta también la salud física y emocional, convirtiéndose en \*problemáticas que inciden negativamente en la realización de sus proyectos de vida.

### **Proyecto Ambiental Escolar PRAE “Embellecimiento De Nuestro Colegio”**

La participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa, implica tomar como punto de partida el conocimiento, la comprensión y valoración del entorno y de todo aquello que ha hecho posible su transformación, con el fin de construir vínculos entre el mundo real y el mundo de la escuela. La comprensión del ambiente está acompañada por el desarrollo de afectos y la creación de actitudes valorativas en la escuela, que llevan a configurar una ética fundamentada en el respeto a la vida y la responsabilidad en el uso de los recursos naturales que ofrece el medio a las generaciones actuales y futuras. Se pretende propiciar espacios de reflexión y discusión entre maestros, estudiantes y padres de familia, con el fin de mejorar la calidad de la educación a través de estrategias pedagógicas que permitan investigar sobre nuestro entorno y tomar decisiones que nos despierten para hacer frente a una realidad indiscutible: **“El ambiente es de todos”**.

Este proyecto, luego de abordar un marco introductorio de la problemática existente, justifica la importancia de la educación ambiental, señala los antecedentes nacionales, los referentes legales, teóricos y conceptuales, formula los fines, principios y objetivos que se quieren alcanzar en relación con la educación ambiental. La falta de conciencia de los habitantes del sector Astilleros para la protección del ambiente, el inadecuado manejo de los residuos sólidos producidos por la comunidad, el deterioro de las zonas verdes, la contaminación visual del paisaje, la tala indiscriminada de bosques, el manejo inadecuado del recurso hídrico y la escasa generación de estrategias para la solución de estos problemas; presentan el gran problema ambiental de la población educativa (**ver Anexo 12. Proyecto Ambiental Escolar – PRAE**).

### **Proyecto De Educación Para El Ejercicio De La Democracia**

Este proyecto de Educación para la Democracia se desarrolla en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, donde el estudiante debe aprender que a través del ejercicio de la Democracia se puede construir la paz y la convivencia social, teniendo como base el respeto a los Derechos Humanos y la participación del estudiante en la toma de decisiones para el buen funcionamiento de la Institución Educativa (**ver Anexo 13**).

La construcción de la Democracia requiere de la formación y desarrollo de mentalidades democráticas y es lo que permite sentir, pensar y actuar positivamente. La escuela es la primera institución de la sociedad en la cual se desempeña el ser humano autónomamente como ser individual y social. Durante la vida escolar, los niños y los jóvenes van formando sus primeras ideas sobre la sociedad a la que pertenece. La Democracia y la convivencia social, son construidas por el ser humano y si se busca una sociedad donde sean posibles, la vida, la paz y la felicidad, tenemos que actuar correctamente cada día, además, desarrollar el sentido de pertenencia por la Institución Educativa, garantiza el inicio de un proceso que regulará las relaciones humanas cordiales en pro de la convivencia pacífica en la Institución Educativa.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Formar ciudadanos, es uno de los ejercicios más difíciles de la enseñanza, pero también uno de los más importantes en este mundo contemporáneo, en el que se hace urgente, mejorar las relaciones de convivencia en los diferentes espacios donde se interactúa: la familia, la institución educativa, los grupos sociales, la comunidad del barrio o vereda, las organizaciones políticas. Con la realización de este proyecto se busca establecer la Democracia como herramienta para construir la paz y la convivencia en la institución educativa, además, potenciar una formación ética, moral, civil y ciudadana en los estudiantes de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda de tal forma que aprendan a actuar con autonomía y responsabilidad ciudadana, tanto dentro como fuera de ella, haciendo de su capacidad de acción cívica, una posibilidad para la cultura de la civilidad y de los valores cívicos que la sustentan, principios que se deben comprender, aplicar, vivenciar y actuar.

### Proyecto De Estilos De Vida Saludable

Conocedores de la gran importancia de la salud, se hace necesaria la educación en prevención y promoción de los estilos de vida saludable; por lo tanto, el proyecto se centra en la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El proyecto de salud consiste en el desarrollo de actividades con miras a mejorar la calidad de vida de los educandos y por extensión a sus familias, ya que los estilos de vida determinan la salud de manera importante, pues son los hábitos que adopta cada persona bajo su propia voluntad y riesgo.

La salud se considera socialmente un factor indispensable en la calidad de vida de las personas y los estilos de vida se traducen en comportamientos y aparecen como las principales herramientas que se posee para administrar, controlar y mejorar la salud, los cuales se adquieren y se modifican a través del aprendizaje pues de esta manera se asegura la formación de futuras generaciones (*ver Anexo 14. Proyecto de estilos de vida saludable*).

En la comunidad educativa, se han detectado un alto porcentaje de EPOC, EDA, embarazos a temprana edad y ciertas adicciones, por lo cual se hace necesario educar en estos aspectos y otros de igual importancia. Por lo anteriormente expuesto, se propone fomentar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hábitos que propicien una vida saludable. De esta manera, se desarrollarán actividades lúdicas y charlas con acompañamiento del personal de salud.

### PROGRAMA “PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA”.

Estrategia centrada en la educación preescolar para la primera infancia en la que a través de la ampliación progresiva y el fortalecimiento de los tres grados de preescolar (prejardín, jardín y transición) se busca aportar a la base del aprendizaje que se construye en gran medida, durante los primeros años de vida, antes de que el estudiante comience a cursar su primaria. Este proyecto se empezará a implementar desde el 09 de septiembre de 2024 en la SEDE EDUCATIVA LA UNION, por ser esta la que cuenta con un aula de clases libre que se puede adecuar para atender a esta población infantil, liderado por la docente asignada por la SED, Frindy Milena Parada como profesional especializado que atenderá a esta población.

Se cuenta con 10 niños matriculados en el SIMAT con edades comprendidas entre los 3 y 4 años que no están beneficiados de ningún programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Con esto, se garantiza que los niños desde los tres años lleguen a la Institución Educativa y tengan un proceso de acompañamiento a través de una maestra y se pueda lograr una de las grandes apuestas del plan de desarrollo departamental.

### ARTICULACION ICBF CON LA INSTITUCION EDUCATIVA Y TRANSITO ARMONICO

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, presenta el Grado Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Cumpliendo con el artículo 2.3.3.2.2.1.7 del Decreto 1075 de 2015, en ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando a Grado Transición, que éste hubiere cursado previamente, grados de Prejardín y Jardín. Tampoco estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Con este programa se promueve el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a seis años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Las acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” - Ley 1804 de 2016. Teniendo en cuenta el doble rol que se asignó al ICBF en el marco de la Ley 1804 de 2016 en la Dirección de Primera Infancia, actúa como el ente articulador y les corresponde: (a). Liderar los procesos de implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre en el territorio nacional y a la luz de la Ruta Integral de Atenciones (RIA). (b). Promover mayores procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de los niños y las niñas en primera infancia siendo esta una prioridad social, política, técnica y financiera.

La modalidad familiar, funciona en espacios comunitarios y lugares disponibles, concertados y gestionados entre el ICBF y la Institución Educativa. Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza. Los niños y niñas, hacen su tránsito armónico desde los programas de Primera Infancia del ICBF al Grado Transición de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, además se hace apoyo psicosocial a las familias de forma compartida.

Los objetivos de la articulación con la Primera Infancia entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda son: (a). Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia del sector del Centro Poblado La Ye del Municipio de El Zulia; (b). Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la Educación Preescolar – Transición y la Educación Básica; (c). Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad local, regional, municipal y nacional con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños y las niñas más pequeños y en la edad escolar; (d). Hacer visible y fortalecer a la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano y en la edad escolar.

#### **ARTICULACIÓN CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)**

El SENA es una de las alternativas con las que cuenta la I.E. Instituto Agrícola Risaralda, para desarrollar la “Política nacional de articulación de la oferta educativa con el mundo productivo y la formación de competencias laborales”, particularmente en el propósito de desarrollar en los estudiantes, competencias laborales específicas. Adicionalmente de acuerdo con lo señalado en el numeral 13 del artículo 3 de la Ley 119, es un objetivo del SENA: “Asesorar al MEN en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.” Para la Institución Educativa, la educación media es parte fundamental del sistema educativo, y por tanto, requiere ser fortalecida con políticas, estrategias y acciones específicas que le permitan cumplir los objetivos de orientar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, orientar su vocación desarrollando competencias para el trabajo, a la vez que se procura ampliar su permanencia en el sistema educativo y se propicia la continuidad hacia niveles superiores de educación y formación para el trabajo.

Actualmente, la institución educativa cuenta con dos formaciones técnicas que se ofrecen a los estudiantes de

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

décimo y undécimo grado: monitoreo ambiental, y sistemas agropecuarios y ecológicos. Para el año 2025, la primera, se cambiará por promotoría para el monitoreo ambiental.

## ARTICULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)

Con el proyecto titulado “agricultura inteligente”, la I.E. Instituto Agrícola Risaralda articuló y realizó un convenio con la Universidad de Santander UDES, para desarrollar procesos formativos en los estudiantes de cuarto y quinto grado de la sede educativa la martica, donde se realizaron una serie de talleres dirigidos hacia el uso de drones para las prácticas agroecológicas.

## PROGRAMA SONIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ (PSCP)

La Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, fue seleccionada para hacer parte del Programa presidencial Sonidos para la Construcción de Paz (PSCP), cuyo objetivo es promover culturas en el territorio nacional a través del fomento y fortalecimiento de prácticas, expresiones y pensamientos artísticos y musicales en su diversidad.

El PSCP hace parte del plan nacional de música para la convivencia, el cual se enmarca en el plan de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. En ese sentido, y de manera articulada el ministerio de culturas, las artes y los saberes y el MEN propusieron la implementación de procesos formativos en establecimientos educativos del país donde se fomente la educación artística y cultural, en este caso la música, como elemento fundamental de la formación integral.

El PSCP esta dirigido a municipios y establecimientos educativos que cuenten con un programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET), haga parte de las zonas mas afectadas por el conflicto (ZOMAC), sean pioneros en formación integral, identificados con potencial de ampliación de esquemas de tiempo escolar, cuentan con tutores de programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral 3.0 (PTA-FI), con matrícula oficial, que manifestaron su interés en acoger la implementación del PSCP, con ruralidad dispersa, municipios excluidos niveles 1 y 2, y aquellos pioneros en educación artística y cultural.

Dentro del desarrollo de PSCP en materia de formación académica, cultural, y social se cuentan con principios orientadores; principios pedagógicos; enfoques como el biocultural, territorial, diferencial e interseccional, genero, sistémico; enfoques pedagógicos; ejes y escenarios educativos, artísticos, culturales y sociales, que en su conjunto estrechan relación, son transversales y se vinculan de manera integral con el proceso formativo que reciben los estudiantes actualmente.

La Universidad Industrial de Santander (UIS), es la entidad que lidera este programa, poniendo a disposición de la institución educativa un docente con formación musical, que trabaja con los estudiantes en los grados 8, 9 y 10, en articulación transversal con las áreas de ética, religión, filosofía, ciencias sociales, con una intensidad horaria semanal de tres horas.

## MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE “COMPRENDER Y PROSPERAR”

“Comprender y Prosperar” es un producto de la Corporación Educativa Ased en el que puso en práctica las mejores y más actuales teorías sobre la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo del pensamiento humano con el fin de apoyar a personas adultas en estado de vulnerabilidad causado, entre otros factores, por una educación deficiente e incompleta. Este trabajo se realizó en el contexto de diversos proyectos de asistencia a diferentes poblaciones de jóvenes y adultos y de proyectos de investigación educativa encaminados a encontrar formas de enseñanza más eficaces y eficientes para desarrollar en ellos las competencias necesarias para obtener el título de bachiller y tener una vida

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

próspera y feliz.

Comprender y Prosperar tiene objetivo principal brindar a la población focalizada en condición de vulnerabilidad el acceso y permanencia a una educación formal de alta calidad, bajo la modalidad de educación semipresencial por ciclos, en orden a garantizarles el derecho a la educación consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, procurando que se impacte de manera rápida y directa la calidad de sus vidas.

**Elementos del programa:**

**Pertinencia:** La educación se concibe como educación para la vida y no para un examen o para el lleno de requisitos desligados de la solución de los problemas de la vida diaria de quienes se encuentran en el proceso educativo.

**La comprensión:** El fin último de todo proceso educativo debe ser la comprensión del mundo; el mundo de lo físico, lo biológico, lo psicológico, lo social, lo cultural...

**La integración:** El conocimiento es integral. Es una totalidad articulada, coherente y consistente. La enseñanza debe respetar ese carácter esencial del conocimiento. Las diversas áreas del saber humano (las ciencias sociales, las ciencias naturales, el lenguaje, las matemáticas...) deben entonces enseñarse de manera integrada en torno a los problemas de los que éstas surgieron como construcciones humanas para solucionarlos.

**Enseñanza en torno a problemas:** Enseñar en torno al planteamiento de problemas (o de tópicos generadores que son conjuntos de problemas relacionados entre sí) es una opción consistente con el objetivo de enseñar para la comprensión del mundo de la vida de quienes aprenden y el de salvaguardar de manera consecuente la integralidad del conocimiento humano: ser parte de los problemas que son el motor que hace que el conocimiento crezca permanentemente, tanto en los individuos como en las sociedades.

**La adaptabilidad:** El modelo es adaptable a las necesidades y circunstancias especiales propias de los aprendices que se encuentran rezagados en el desarrollo de su proceso educativo.

**La prosperidad:** La comprensión deriva su importancia del hecho de que es una condición necesaria para que los adultos en formación logren ser personas prósperas; es decir, personas exitosas en sus actividades de producción económica en la que apoyarán la realización de su proyecto de vida feliz.

**Materiales para implementar los CLEI**

Construyeron 16 unidades de trabajo académico con el fin de brindar la posibilidad de que cualquier persona con rezago educativo pueda desarrollar el proceso de educación primaria, secundaria o media, parcial o totalmente, con la flexibilidad necesaria para que pueda combinar las actividades diarias que las obligaciones propias de la vida imponen con aquellas actividades académicas necesarias para adquirir los conocimientos exigidos en Colombia para obtener el título de bachiller. Las 16 unidades se distribuyen en 6 ciclos lectivos, con tres unidades para el ciclo 1, tres unidades para los ciclos 2 a 4 y dos unidades para cada uno de los ciclos 5 y 6. Además, unidades didácticas de inglés para los ciclos del 2 al 6. Los problemas tratados en cada ciclo están contruidos de tal forma que su tratamiento permitirá obtener los conocimientos y desarrollar las competencias exigidas en los niveles de la educación formal de la manera como se describe en la siguiente tabla:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

CICLO LECTIVO	GRADOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL
CLEI 1	Grados 1, 2 y 3
CLEI 2	Grados 4 y 5
CLEI 3	Grados 6 y 7
CLEI 4	Grados 8 y 9
CLEI 5	Grado 10
CLEI 6	Grado 11

*¿De qué se compone el material escrito para cada unidad?*

El material para cada unidad está compuesto por:

1. Un cuaderno de trabajo en el salón de clase, para ser utilizada en grupo en el salón de clase, con la orientación del docente.
2. Un cuaderno de trabajo en la casa, para que el estudiante trabaje individualmente en su casa.
3. Un cuaderno de trabajo de inglés, para que el estudiante trabaje individualmente tanto en el salón de clase como en su casa.
4. Una batería de pruebas para evaluar formativamente el aprendizaje logrado con la unidad por los estudiantes.

*El material que acompaña a las 16 unidades*

Las 16 unidades se acompañan de:

1. Un documento que expone el modelo en el que se fundamenta su construcción y un documento en el que se exponen las indicaciones de uso del material para que éste sea consecuente con los planteamientos teóricos propios del modelo;
2. Ficha Técnica.
3. Brochure.

*Desarrollo de problemas tratados en las unidades*

Los problemas tratados en las unidades se abordan desde tres perspectivas diferentes:

1. La perspectiva de los estudiantes cuando trabajan en grupo en el salón de clases bajo la orientación del docente. A esta perspectiva responde el cuaderno de trabajo en el salón de clase. Es importante señalar y resaltar que este cuaderno NO ES un libro de texto. Es una guía para ORIENTAR LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL SALÓN DE CLASES; en consecuencia, nos puede remitir a diversos libros de texto o a otras fuentes de información pertinente e idónea o hacer cualquier otro tipo de sugerencia que se estima pertinente para lograr un mejor aprendizaje.
2. La perspectiva de los estudiantes cuando trabajan de manera individual en su casa. A esta perspectiva responde el cuaderno de trabajo en casa.
3. La perspectiva de los estudiantes integrada a la universalidad del idioma inglés. A esta perspectiva responde el English work book.

Todos los materiales escritos que responden a estas tres perspectivas de todas las unidades de trabajo académico se encuentran plenamente identificadas con el título de la unidad (su número y ciclo al cual pertenece), la bandera de créditos y la tabla de contenido de dicho material para esa unidad. En el tratamiento del problema que se hace en cada unidad, desde cada una de las tres perspectivas, se pueden distinguir tres partes o momentos:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

**RELATO INICIAL:** Con el que se plantea el conjunto de problemas relacionados entre sí (o tópico generador) que van a ser tratados. Se trata de una historia con la que inicia el proceso de aprendizaje que se desarrollará en la unidad. En ella se aporta la información necesaria para que se entiendan los problemas planteados y las razones por las cuales ellos se relacionan entre sí. Por lo anterior, la narración con la que empieza cada unidad se denomina “relato inicial”: relata una historia que establece las relaciones necesarias para urdir un contexto que le da sentido a los problemas expuestos en ella y además da inicio al proceso de enseñanza y de aprendizaje que el docente agenciará al orientar la búsqueda de respuestas, de soluciones. Esta primera parte es el momento de la lectura en grupo, de la búsqueda del sentido de los problemas, de las primeras reflexiones que nos muestren posibles caminos para llegar a soluciones, a respuestas...

**ANÁLISIS DEL PROBLEMA:** Es precisamente la parte en la que el docente, sustentado en el modelo y apoyándose en el manual de sugerencias pedagógicas generales, desarrolla el grueso de las actividades ordenadas a resolver los problemas planteados. Es el momento del análisis del problema: de la discusión, de la reflexión, de la puesta a prueba de las hipótesis, de la búsqueda de información complementaria. Es el momento en el que es indispensable situarse en las múltiples perspectivas desde las que el problema se puede examinar, el momento en el que hay que desplegar los pros y los contras de cada perspectiva: es pues el momento del argumento y el contra argumento.

**RELATO FINAL:** Es la de las conclusiones. Todas las tareas realizadas en la segunda parte deben llevar a respuestas, a explicaciones a soluciones... Es el momento de construir un relato final en el que (y valga la redundancia) se relate un nuevo estado de cosas: en el que se establezcan las nuevas relaciones que se pusieron en evidencia en la segunda parte, en la que el relato inicial se complementa, se enriquezca con las respuestas a los problemas planteados. Es el momento de la síntesis: el momento en el que todos los elementos, las perspectivas, los detalles, los componentes que resultaron del análisis se constituyan en un nuevo cuerpo de conocimiento integrado, unificado, holístico.

#### *La evaluación formativa del aprendizaje logrado por el estudiante*

El desarrollo de las actividades académicas se planeó con el objetivo de que los estudiantes aprendieran; con el objetivo de que adquirieran los conocimientos y desarrollaran las competencias contempladas en los varios instrumentos con los que el estado colombiano cuenta para orientar el proceso educativo que siguen sus ciudadanos (Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias, Derechos Básicos de Aprendizaje...). Cada unidad cuenta entonces con una batería de pruebas que ayudan a establecer si los estudiantes lograron o no aprender lo que se esperaba que aprendieran. Estas pruebas se diseñaron desde una perspectiva formativa: no se trata de establecer al final de un proceso qué se logró. Se trata de coadyuvar con el proceso durante su desarrollo. Las pruebas nos pueden señalar qué aprendizajes presentan deficiencias o están incompletos y pueden plantear entonces problemas nuevos que podrán ser tratados con el fin de superar las deficiencias y de completar lo incompleto.

### **PROGRAMA DE TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACION INTEGRAL 3.0 (PTA-FI 3.0)**

Según la directiva ministerial No. 003 de 2023, el PTA-FI 3.0 es una estrategia de formación, acompañamiento y formación integral en los establecimientos educativos oficiales en Colombia. Tiene

“Ciencia, virtud y trabajo”  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

como propósito aumentar y desarrollar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), por medio de una transformación curricular y de un fortalecimiento pedagógico que incorpore el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en las prácticas pedagógicas a través de los centros de interés. Este programa ya está en ejecución por el MEN en coordinación con la SED, y realiza un trabajo en cada una de las sedes educativas de la I.E. Instituto Agrícola Risaralda mediado por un docente tutor que acompaña la creación de centros de interés entendidos como espacios enfocados en un tema o área de interés particular que se desarrolla mediante estrategias pedagógicas centradas en la exploración, la investigación y la curiosidad, con el fin de lograr una integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y necesidades identificadas con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para así enriquecer los ambientes de aprendizaje.

En las sedes educativas actualmente (2024) se desarrollan los siguientes centros de interés:

Sede educativa	Centro de interés	Descripción
Principal	Ajedrez	
Pueblitos	Rincón de las palabras	
Risaralda		
La ye	Bailes folclóricos	
Rancho grande		
La unión		
La martica		
Guadales		
Astilleros		
Cerro león		
Santa Rosa		
Cerro González	Ajedrez	

### **Semillero de investigación Ciencia viva (robótica y electrónica)**

Mediante este proyecto se reconoce la importancia de integrar herramientas tecnológicas y métodos científicos en el proceso educativo debido a que existe una brecha significativa entre la tecnología disponible y su aplicación efectiva en el contexto agrícola, que no solo limita las oportunidades de los estudiantes de estar al día con los avances modernos, sino que también retrasa el potencial de innovación en las prácticas locales, que son cruciales para el desarrollo sostenible de la región.

El semillero de investigación "Ciencia Viva" se crea como una respuesta a esta necesidad y su propósito es brindar a los estudiantes un espacio donde puedan explorar, investigar y aplicar conocimientos científicos utilizando herramientas tecnológicas. Al fomentar un ambiente de investigación, no solo busca cerrar la brecha tecnológica, sino también inspirar a los jóvenes a contribuir activamente al desarrollo agrícola y científico de su comunidad enfocándose en proyectos que integren ciencias naturales con tecnologías emergentes, permitiendo a los estudiantes experimentar de primera mano cómo estas disciplinas pueden combinarse para resolver problemas reales. Al mismo tiempo, se promoverá la colaboración interdisciplinaria, esencial para abordar los desafíos complejos del mundo modernos.

El semillero de investigación, hará uso de materiales electrónicos y de robótica tales como: Kit Arduino Básico 3249, Kit Arduino Intermedio 3250, 10az - Modulo Hc05 Bluetooth Maestro Esclavo 6 Pines MI298n, 15az -Modulo Wifi Esp8266 Wemos D1 Esp12 Microusb 3.3v, Mg90s Micro Servomotor 180

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Grados Metalico 4.8v Torque 1.8kg, S-6 Modulo L298n Control Motores Vilval 4.5, Protoboard 102 Con Cables Wish Made Taiwan, Bateria Litio 3.7v 150ma 501235, S-7 Modulo 4 Relevos 5v Vilval5k Oky3013, C-202 Sensor Cny70 Seguidor De Linea 63023 Jdf, Motoreductor Amarillo Plastico Con Llanta 1 Kg\*Cm (5v), C-766 Final De Carrera 3 Pines Con Palanca Ms510 Electri Msw339, Motoreductor 6v Torque 1kg 2000rpm 49013, Kit Para Soldar Cautin Desoldador Soldadura Base Pinza Zd920c. Con ellos, se podrán generar una serie de ejercicios, montajes, experimentos que impactarán de manera significativa en el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes y favorecerán: el desarrollo de proyectos de investigación innovadores, mejora en las competencias tecnológicas y científicas, generación de conocimiento y publicaciones académicas, impacto positivo en la comunidad local y regional, fortalecimiento de la cultura de investigación en la Institución, y el incremento de la conciencia ambiental y la sostenibilidad.

Este proyecto, está liderado por los docentes de matemáticas y física de los grados decimo y undécimo.

#### **CAPITULO 4. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA**

##### **Presentación**

La Gestión de Interacción Comunitaria del Proyecto Educativo Institucional, tiene como objetivo relacionar la Institución Educativa con la comunidad (*Grupos sociales, organizaciones, instituciones educativas, padres o acudientes*), de tal forma que contribuyan con el proceso formativo de los educandos; así como la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, la permanencia y la prevención de riesgos.

Mediante esta Gestión, la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez, la participación, y aporte de dicha comunidad, lo cual posibilita construir proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional.

La Gestión de Interacción Comunitaria, está constituida por los procesos de Organización, Participación, Integración y Proyección de la comunidad educativa, igualmente el Plan Escolar para la Gestión del Riego y Desastres, los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social del estudiantado y en general todos aquellos que involucren a la comunidad externa.

Actualmente la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda del Municipio de El Zulia, se vincula con la comunidad de Astilleros y sus alrededores, prestando sus instalaciones como lugar de encuentro de programas gubernamentales, ONG y asociaciones de la región, dentro de ellas se resaltan corporaciones como CORPODINCRO, CORPOCES, Kiosco Vive Digital, ASOZULIA Y COAGRONORTE; que a su vez, estas instituciones oficiales y privadas desarrollan programas dirigidos a madres lactantes, familias con vulnerabilidad, programas a niños y jóvenes, educación no formal jóvenes y adultos y atención a tercera edad.

##### **Servicio Social Estudiantil Obligatorio (Sseo)**

Se entiende por Servicio Social Estudiantil Obligatorio, la práctica con la comunidad, que deben realizar los estudiantes de educación media técnica a través de la aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo del proceso educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines institucionales. La relación estudiante comunidad, en su aspecto social representa una actividad de servicio que permite acercarse y apoyar a las comunidades de mayor urgencia social y sensibilizarse ante las necesidades de otros, incorporando en el proceso una serie de valores humanos y sociales que consolidan su formación integral (*ver Anexo 15. Proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio*).

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Los padres de familia de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, en un 80% son de origen campesino con poca formación académica, aunque posee algunos recursos no los sabe manejar de tal forma que los canalice en su mayor provecho, lo que repercute en el estancamiento en cuanto a su formación educativa, muchas personas las cuales ni siquiera han terminado la Educación Básica.

El Decreto 1075 de 2015 en el Artículo 2.3.3.1.6.4, establece “*El servicio social que prestan los estudiantes de Educación Media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad, para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Los programas servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por establecimiento en forma conjunta con gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades*”.

Teniendo en cuenta el momento coyuntural que en estos tiempos tiene la educación en el Departamento de Norte de Santander y en especial el Municipio de El Zulia, se puede decir que es el momento de tomar conciencia de la responsabilidad que esto representa para quienes han asumido el compromiso social de formar generaciones de niños y jóvenes que tendrán en sus manos el proceso de desarrollo municipal, departamental y nacional. Se presenta la necesidad de apoyar los diferentes eventos institucionales tendientes a mejorar procesos administrativos (biblioteca, secretaría, portería), académicos en el grado preescolar, primero y segundo a través del acompañamiento a los educandos en las diferentes actividades asignadas por el docente. Asimismo, existe la necesidad de fortalecer la proyección de la Institución Educativa hacia la comunidad mediante la participación de los estudiantes en actividades lúdicas recreativas, en los hogares y elaboración de fichas para los mismos.

El SSEO, propende por : el fortalecimiento de los valores sociales establecidos en el PEI tales como: La responsabilidad, puntualidad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la cooperación mutua, la tolerancia y la comunicación asertiva; la creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias; la sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros con relación a las actividades formativas fuera del contexto escolar y familiar; experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.

Las líneas de acción determinadas para el cumplimiento del SSEO son las siguientes:

#### Objetivos Del Sseo

Propiciar en los estudiantes de la educación media de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda el cumplimiento del SSEO, para la construcción de una visión del territorio que habitan, enmarcada en los principios de solidaridad, corresponsabilidad y respeto a la diversidad, para acercarlos a un actuar en la sociedad de manera participativa y responsable.

#### Objetivos Específicos.

Incentivar espacios de participación, encuentro y organización entre los estudiantes y los demás habitantes del municipio, dando a conocer los procesos sociales, deportivos, culturales y administrativos que se realizan en este sentido.

Acercar a los estudiantes que participen del Servicio Social al conocimiento y reconocimiento de la memoria, la historia individual y colectiva como fundamentos para el desarrollo de su entorno.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Motivar a los jóvenes a que participen del SSEO a través de proyectos ambientales, de impacto casero, formación deportiva y folclórica, afianzamiento de procesos de aprendizaje, experiencias significativas de los abuelos, hábitos de salud física y mental, entre otros

Generar espacios de cualificación para los jóvenes para la adquisición de herramientas para la convivencia.

Articular lo conceptual, lo metodológico y lo práctico de los conocimientos que construye el estudiante a través de su proceso enseñanza y aprendizaje y a su vez sensibilizarlo para que comprenda su realidad.

Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.

## Proyectos Pedagógicos Productivos

Los Proyectos Pedagógicos Productivos, son una estrategia metodológica para que los educandos adquieran competencias y valores que les permitirán adquirir el conocimiento en una forma práctica y coherente con la realidad del contexto social. También son una herramienta fundamental para adquirir y afianzar el emprendimiento, que les permitirá ser competentes a lo largo de su vida, al igual que tendrán claro que el aprendizaje no se estanca, que día a día hay que prepararse para estar en la vanguardia de los conocimientos y tecnologías, que son tan fundamentales en los procesos comunicativos.

En la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, estos PPP se realizan por parte de los estudiantes de la formación media técnica dentro de los programas de articulación con el SENA: técnico en monitoreo ambiental y técnico en sistemas agropecuarios y ecológicos. Los estudiantes realizan un anteproyecto en el grado décimo y lo ejecutan en el grado undécimo. Estos están direccionados a mejorar el ambiente, deben ser pertinentes, sostenibles y competitivos, ya que, en el mundo global, es necesario, cumplir con estas características, para poder surgir en un mundo cada vez más competitivo. Cuando se realiza la ejecución del proyecto, es el momento preciso en que los educandos interactúan, llevando a la práctica las competencias de la Técnica y los valores como tolerancia, responsabilidad, honestidad y solidaridad, además desarrollando y aplicando metodologías como aprendizaje colaborativo y trabajo en grupo.

## Proyecto Escuela De Familia

En la actualidad, algunos padres de familia educan a sus hijos de la misma manera que los educaron a ellos y por eso sobrevienen problemas que les es difícil solucionar debido a que hay que ubicarse en este contexto y no en el anterior. Es importante resaltar que la mayoría de las parejas llegan a ser padres de forma natural, por ley de la vida y esto no es suficiente para ofrecer una buena educación a los hijos (**ver Anexo 16. Proyecto de Escuela de Padres**).

La escuela de familia en la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda se constituye en un grupo de aprendizaje, heterogéneo, libre, democrático, autorreflexivo, con iniciativa de participación, donde presenten estrategias de formación, comunicación asertiva sobre el rol de padres de forma positiva con valores que se evidencien las familias. Con este proyecto, la Institución Educativa, busca brindar espacios de reflexión y compromiso integrando los protagonistas de la educación, padres, docentes y estudiantes, para resolver de manera positiva en la solución de problemas cotidianos del que hacer pedagógico y familiar.

Fecha	Tema	Responsable
17/Abril/2024	Responsabilidad de los padres en la crianza.	Andrea Carolina Gaitán Peinado
9/Julio/2024	Prevención del abuso y el maltrato.	Andrea Carolina Gaitán Peinado

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

<b>19/Septiembre/2024</b>	<b>Ley de infancia y adolescencia.</b>	Andrea Carolina Gaitán Peinado Héctor Alonso Goyeneche Toscano
<b>27/Noviembre/2024</b>	<b>Hábitos y estilos de vida saludable.</b>	Andrea Carolina Gaitán Peinado Héctor Alonso Goyeneche Toscano

## Convenios

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
SENA	Formación técnica en monitoreo ambiental- técnico en sistemas y sistemas agropecuarios y ecológicos. Busca brindar a los estudiantes la posibilidad de incorporar personal con altas calidades productivas que contribuyan al desarrollo económico
ASOZULIA	Préstamo de instalaciones. Cuenta entre sus grandes fortalezas con su experiencia más de veinte años como organización de productores agropecuarios las treinta y ocho mil hectáreas de tierras con alto potencial de productividad agropecuaria de sus asociados cuyo valor comercial es aproximadamente de quinientos veintiocho mil millones de pesos, las fuentes hídricas que las atraviesa río Zulia, quebradas la infraestructura de riego, drenaje, vías de comunicación la excelente oferta ambiental y meteorológica y experiencia por más de doce años en operar créditos a sus asociativos como integrador de operadores de la banda oficial de Colombia
COAGRONORTE	Préstamo de instalaciones. Durante toda su historia ha apoyado la renovación de maquinaria agrícola en la zona arrocera, desde tractores y combinadas hasta implementos como cincel, gradas rotativas, desbrozadoras y la tecnología de nivelación laser, que nos permitirá racionalizar el uso del agua tan escasa en estos últimos tiempos.
CORPOCES	Estrategia de Cero a siempre. Atención integral comunidades, familias y Niños y Niñas desde la formación Educativa hasta la Formación en Valores. Prestar Servicio Comunitario Integral en todos los niveles de atención en población vulnerable, en riesgo y víctimas de conflictos.

## Plan Escolar De Gestión Integral Del Riesgo De Desastres

Los desastres afectan a todos, en mayor o menor proporción, y sus efectos generalmente son costosos y dolorosos, siendo más afectados aquellos que no se encuentran preparados para enfrentarlos. La comunidad de la Ye de Astilleros, se ha visto afectada por varias inundaciones y avalanchas de lodo como consecuencia del desbordamiento del río Zulia y los caños que riegan el sector, cercanos a la sede central de la institución. Esto constituye campanazos de alerta y prevención para atender estos eventos.

En el Municipio de El Zulia existe un Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres, encargado de preparar a los Comités de Emergencia que vincula a las instituciones educativas, padres de familia y comunidad en general, ya que es tarea y responsabilidad de todos, para así minimizar su impacto. Con base a lo anterior, la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda implementa el proyecto "Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos" (PEGIR) para que la comunidad educativa actúe de acuerdo al plan de acción. Como eje transversal se tiene el propósito de concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de conocer los riesgos que nos

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

rodean, saber cómo prevenirlos y conocer cómo actuar ante cualquier agente que ponga en riesgo la comunidad educativa (ver Anexo 17. Plan escolar de gestión integral de riesgos

## ***Bibliografía***

Agudelo Morales, J. J., Salinas Mendoza, D. M., & Ramírez Bravo, Y. N. (2012). Concepciones sobre práctica pedagógica de las estudiantes de IX semestre de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

Albó, X. (2003). Cultura, interculturalidad, inculturación. Colección “Programa internacional de formación de educadores populares”. Formación sociopolítica y cultural. Federación internacional de Fe y Alegría.

Amodio, E. (2003). La Globalización: formas, consecuencias y desafíos. Colección “Programa internacional de formación de educadores populares”. Formación sociopolítica y cultural. Federación internacional de Fe y Alegría.

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. Ausubel, D. (1983).

Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos de CEIF*.

Barrera-Osorio, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas. Universidad de los Andes.

Cabezas, J. H. (2011). Consideraciones preliminares entorno del pensamiento pedagógico del profesor. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (18).

Chevallard, Y. (1991). La transposición didáctica. *Del saber sabio al saber enseñado*.

Collazos, C. A., & Mendoza, J. (2006). Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula. *Educación y educadores*, volumen 9, número 2. p. 61-76.

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley General de Educación del 8 de febrero de 1994. Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1013 del 26 de enero de 2006.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España/UNESCO.

Fairstein, G. A. & Gyssels, S. (2003). ¿Cómo se aprende? Colección “Programa internacional de formación de educadores populares”. Formación pedagógica. Federación internacional de Fe y Alegría.

Fairstein, G. A. & Gyssels, S. (2003). ¿Cómo se enseña? Colección “Programa internacional de formación de educadores populares”. Formación pedagógica. Federación internacional de Fe y Alegría.

Hernández C., M. M., Nieto S., D. Y. y Veloza R., J. L. (2015). La transversalidad y el pensamiento complejo en la IED Zipacón. Una propuesta pedagógica para su implementación. Universidad de la Nueva Granada.

Instituto Colombiano para la evaluación de estudiantes – ICFES (2015). Lineamientos generales para la presentación del examen de Estado SABER 11°. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.

**“Ciencia, virtud y trabajo”**  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No.000828 del 30 de septiembre de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 006775 del 15 de noviembre 2022</b>	<b>Código:</b> PEI2024
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 01/04/2024
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</b> <b>Versión actualizada 2024</b>	<b>Página 1 de 80</b>

Ministerio de Educación Nacional (2015). Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 o Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Porlán Ariza, R. (1987). El maestro como investigador en el aula: investigar para conocer, conocer para enseñar. *Investigación en la Escuela*, (1), 63-70.

Porlán Ariza, R. (1995). Constructivismo y escuela. Hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación.

Sacristán, J. G. (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Ediciones Morata.

Tobón, S. (2002). Las competencias en el sistema educativo: de la simplicidad a la complejidad. *Bogotá: Ltda.*

Tobón, T. S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca, Proyecto Mesesup.

Tobón, S. T., Prieto, J. H. P., & Fraile, J. A. G. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson educación.

Zuluaga, O. L. (1984). El maestro y el saber pedagógico en Colombia, 1821-1848. *Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación*

## **Anexos**

**Anexo 1. Reglamento general.**

**Anexo 2. Manual de funciones y procedimientos.**

**Anexo 3. Manual de convivencia.**

**Anexo 4. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)**

**Anexo 5. Proyecto de SSEO**

**Anexo 6. Plan escolar de gestión integral del riesgo.**

**Anexo 7. Autoevaluación Institucional.**

**Anexo 8. Plan de mejoramiento institucional (PMI)**

**Anexo 9. Seguimiento al PMI**

**Anexo 10. Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral 3.0**

**Anexo 11. Planeación de áreas obligatorias y fundamentales.**

**Anexo 12. Media Técnica: Monitoreo Ambiental.**

**Anexo 13. Media Técnica: Sistemas Agropecuarios y Ecológicos.**

**Anexo 14. PESCC.**

**Anexo 15. Proyecto ambiental escolar – PRAE.**

**Anexo 16. Proyecto de educación para el ejercicio de la democracia.**

**Anexo 17. Proyecto de hábitos y estilos de vida saludable.**

**Anexo 18. Proyecto movilidad segura**

**Anexo 19. Proyecto urbanidad, civismo y principios**

**Anexo 20. Proyecto de escuela de familia.**

**Anexo 21. Cronograma de actividades.**